

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 35

ACTA – SESIÓN ORDINARIA No. 005 de 2025

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 10 DE 2025
HORA: 7:00 AM hasta 10:07 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención dr. OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS, Comisario de Familia y equipo de trabajo.

Cuestionario:

- a. ¿Exponga el Plan de Acción de la Comisaría de Familia adoptado para la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011?
- b. ¿En qué ha contribuido la creación e implementación de la Estampilla para la Justicia Familiar autorizada por la Ley 2126 de 2021 para el funcionamiento de la comisaría el recaudo de dichos recursos? ¿Cuáles son las dificultades identificadas por Usted que pueden incidir en una inadecuada prestación de los servicios a cargo de la comisaría de familia?
- c. ¿Detalle cada una de las acciones que adelanta la Comisaría de Familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia afectados por situaciones de violencia intrafamiliar?
- d. ¿Cuántas denuncias relacionadas con delitos y abusos contra los niños, niñas y adolescentes recibió la Comisaría de Familia durante el año 2025 y cuál es el trámite que se les da para adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias?
- e. Corno Autoridad Administrativa con funciones Judiciales ¿cuál es el trámite que desde la Comisaria de Familia se les da a las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar, de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257



de 2008, o dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006 y Decreto 1069 de 2015?

f. ¿En cuántos casos en el año 2025 intervino la Comisaría de Familia como autoridad Administrativa de orden policivo para el ejercicio de la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad, de conformidad con el numeral 9 del artículo 86, en concordancia con los arts. 106 y 190 de la Ley 1098 de 2006 y Código General del Proceso?

g. ¿En cuántos casos en el año 2024 intervino la Comisaría de Familia como Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos para procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015?

h. ¿Qué conflictos y situaciones familiares pueden ser objeto de conciliación ante la comisaría de familia y que requiere hacer el ciudadano para activar la prestación de ese servicio?

i. ¿Cuántos y cuáles programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales ha desarrollado la Comisaría de Familia? Explique cada uno.

j. ¿Cuál es el equipo interdisciplinario del que dispone la Comisaría de Familia y que funciones generales cumple cada uno de ellos?

k. ¿Cuáles son los indicadores o índice de violencia contra Adultos Mayores del municipio? ¿Qué acciones se adelantan para restablecer sus derechos?

l. ¿Explique la ruta de atención integral que activa la Comisaría de Familia cuando se presentan casos de víctimas en el contexto familiar?

m. Informe si la Comisaria de Familia ha tenido que practicar rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente del municipio sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar. ¿Qué sucede con el menor en esos casos?

n. ¿En qué ha contribuido la creación e implementación de la Estampilla para la Justicia Familiar autorizada por la Ley 2126 de 2021 para el funcionamiento de la comisaría el recaudo de dichos recursos? Y demás que surjan en el desarrollo de la sesión

4. Conformación de las mesas directivas de comisiones para la vigencia 2025

5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.

7. Lectura de correspondencia

8. Propositiones y asuntos varios

DESARROLLO

PRESIDENTE: damos inicio a la sesión ordinaria con nuestro invitado, EL COMISARIO DE FAMILIA del Municipio de San Gil, siendo las 7 y 11 de la mañana vamos a dar inicio a tan importante sesión del municipio por favor señora secretaria leer el orden del día y llama a lista a los demás concejales.

SECRETARIA: Muy buenos días a toda la comunidad de San Gil, a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy de la Comisaría de Familia y del Centro de Convivencia.

ORDEN DEL DÍA: 10 DE FEBRERO DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención Dr. OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS, Comisario de Familia y equipo de trabajo.

Questionario:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 35

1. ¿Exponga el Plan de Acción de la Comisaría de Familia adoptado para la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011?
2. ¿En qué ha contribuido la creación e implementación de la Estampilla para la Justicia Familiar autorizada por la Ley 2126 de 2021 para el funcionamiento de la comisaría el recaudo de dichos recursos? ¿Cuáles son las dificultades identificadas por Usted que pueden incidir en una inadecuada prestación de los servicios a cargo de la comisaría de familia?
3. ¿Detalle cada una de las acciones que adelanta la Comisaría de Familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia afectados por situaciones de violencia intrafamiliar?
4. ¿Cuántas denuncias relacionadas con delitos y abusos contra los niños, niñas y adolescentes recibió la Comisaría de Familia durante el año 2024 y cuál es el trámite que se les da para adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias?
5. Como Autoridad Administrativa con funciones Judiciales ¿cuál es el trámite que desde la Comisaría de Familia se les da a las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar, de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008, o dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006 y Decreto 1069 de 2015?
6. ¿En cuántos casos en el año 2024 intervino la Comisaría de Familia como autoridad Administrativa de orden policivo para el ejercicio de la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad, de conformidad con el numeral 9 del artículo 86, en concordancia con los arts. 106 y 190 de la Ley 1098 de 2006 y Código General del Proceso?
7. ¿En cuántos casos en el año 2024 intervino la Comisaría de Familia como Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos para procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015?
8. ¿Qué conflictos y situaciones familiares pueden ser objeto de conciliación ante la comisaría de familia y que requiere hacer el ciudadano para activar la prestación de ese servicio?
9. ¿Cuántos y cuáles programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales ha desarrollado la Comisaría de Familia? Explique cada uno.
10. ¿Cuál es el equipo interdisciplinario del que dispone la Comisaría de Familia y que funciones generales cumple cada uno de ellos?
11. ¿Cuáles son los indicadores o índice de violencia contra Adultos Mayores del municipio? ¿Qué acciones se adelantan para restablecer sus derechos?
12. ¿Explique la ruta de atención integral que activa la Comisaría de Familia cuando se presentan casos de víctimas en el contexto familiar?
13. Informe si la Comisaría de Familia ha tenido que practicar rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente del municipio sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar. ¿Qué sucede con el menor en esos casos?



14. ¿En qué ha contribuido la creación e implementación de la Estampilla para la Justicia Familiar autorizada por la Ley 2126 de 2021 para el funcionamiento de la comisaría el recaudo de dichos recursos? Y demás que surjan en el desarrollo de la sesión.

4. Conformación de las mesas directivas de comisiones para la vigencia 2025
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de correspondencia
8. Propositiones y asuntos varios

Ese es el orden del día, entonces ahora voy a hacer la lectura del llamado a lista y verificación del cuórum.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:**

Muy buenos días, señora secretaria. Quiero dar un saludo muy especial a toda la comunidad Sangileña que sigue la transmisión al doctor Oscar, comisario de familia, a la doctora Cristina, directora del centro de convivencia, todo su equipo de trabajo, a los compañeros del cabildo municipal. Quiero en primera medida, antes de hacer mi llamado a lista, dar un saludo de condolencias, muy especial a la familia Figueroa Sandoval, por el fallecimiento de nuestro amigo Miguelón. Tuve la oportunidad de ser amigo personal de él, lo conocí hace unos 13 años y es triste lo que hoy pasa en nuestro municipio. Así que pido el mayor de los respetos, pido la mayor cautela y prudencia con esta situación que hoy enluta no solamente a una familia, sino que enluta a todo el municipio de San Gil. Mi saludo de solidaridad, condolencias y fortaleza a toda la familia en este momento tan difícil. Sumado a esto, quiero hacer un llamado con mucho respeto. Yo creo que esto que sucedió se veía venir. Llevamos 14 meses en un completo abandono por parte de la seguridad del municipio. Un alcalde que no le duele el pueblo, no sé si porque no es Sangileño, no le duele este municipio. Y estamos a la deriva. Todos estos hechos han venido sucediendo día a día. ¿Qué sucede hoy? Que nuestro amigo Miguelón era una persona bastante conocida y popular, por eso se da aún más el llanto, pero durante 14 meses hemos visto robos, hemos visto atracos, hemos visto personas que desaparecen y que no se sabe absolutamente nada, hemos visto como desafortunadamente en San Gil, parece Bogotá, ahora se llama el Puente del Bronce, un lugar donde está invadido por la drogadicción, un lugar donde se especula que hay personas que desaparecen allá y es un lugar que en algún momento que estuve en horas de la noche es un lugar que causa zozobra. Así que yo sí quiero dejar acá mi constancia y mi preocupación porque en 14 meses esta alcaldía se dedicó a la corrupción en lugar de velar por la seguridad de los Sangileños. ¿Y por qué por la corrupción? Porque hay contratos de luminarias de cuatro millones y medio, muchos de los que están acá pasan por alto solamente porque tienen unos puestos o tienen unos secretarios de despacho en una entrega politiquera. Unas ferias y fiestas en las cuales contratan dos mil quinientos almuerzos, de los cuales no entregan más de mil y hoy ese dinero que hubiera servido para la seguridad se lo llevan unos terceros. Cumplimiento de compromisos a politiqueros, a personas que aportaron dinero en campaña y que hoy San Gil está mal. Una plaza de mercado totalmente a la deriva, hoy los comerciantes no saben si firmar o no firmar, ahora se habla de que ya hay una asociación, no hay rumbo para nada. Un contrato en el terminal de unas talanqueras de más de 150 millones de pesos, que no superaban los 100 millones de pesos y a eso se dedicaron estos 14 meses. Alcalde, abra los ojos, usted está en San Gil, respete nuestro municipio, respete los Sangileños, trabaje. Y, por último, quiero hacerle el llamado al alcalde para que pida o solicite de manera inmediata la renuncia del coronel Orlando Quintero, secretario de gobierno. Un secretario de gobierno totalmente incompetente, un secretario de gobierno que llegó a la alcaldía a aprender que era un CDP, un RP, cómo se hacía un contrato. Hoy estamos a la deriva, hoy hay un secretario de gobierno que lo llaman el coronel Pantalla, el doctor Pantalla lo llaman, solo fotos con decoraciones y ya en San Gil nos toca irnos a guardarnos de nuestras casas a las seis

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 35

de la tarde. Y aquí vino el año pasado a decir que debíamos estar tranquilos, porque aún podíamos caminar y hablar con el celular en las calles. ¿Qué tenemos que esperar? ¿Que sea como Bogotá? ¿Que no podamos sacar el celular? Un secretario de gobierno mentiroso, que el año pasado en una reunión de la Cámara de Comercio frente a los comerciantes Sangileños, se comprometió a instalar unas cámaras, a entregar unos servicios tecnológicos y nunca cumplió. Un secretario de gobierno que no es capaz de ejecutar 1.300 millones de pesos. Ahí los tiene, 1.300 millones de pesos. Así que, alcalde, si usted quiere hoy que los Sangileños realmente vean de su parte un cambio en el tema de seguridad, es el momento que el coronel Orlando Quintero abandone el cargo. No siga teniéndolo ahí por compromisos políticos a un partido que usted terminó uniéndose. Vamos a ser serios ya en San Gil, alcalde. Debe ponerse a trabajar. Y si en los próximos días no se da la renuncia o no se aparta del cargo, yo mismo voy a proponer que se haga la moción. Porque el reglamento me lo permite. Porque ya es hora de que esos funcionarios que se ganan más de 6 millones de pesos con los impuestos de los Sangileños, den un paso al costado. Claramente el reglamento nos permite hacer esa moción. Invito a los 13 corporados a que en este momento le digamos a San Gil que estamos presentes como concejales y que realmente esperamos que haya un cambio en los próximos días. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**

SECRETARIA: Honorable concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO.**

Intervente el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** gracias secretaria, Saludo a la mesa directiva, a mis compañeros corporados. Bienvenido, comisario doctor Oscar Araque. Bienvenida, señora concejera de justicia, doctora Cristina, a todo ese equipo de trabajo y a toda la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales. Quiero sumar igualmente a este mensaje de condolencias a la familia Figueroa Sandoval, por la triste partida de este gran ser humano, este gran amigo, Miguelón, a la pronta recuperación de Carlos Julio Carvajal, que fue otra de las lesionadas en esta riña aprovecho este espacio para decir que la inseguridad que se viene presentando últimamente en San Gil. Y quiero empezar citando el artículo 315 de la Constitución Política, que son facultades del alcalde. Número dos, conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que recibe el presidente de la República y el respectivo gobernador, el alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. Entonces aquí vemos claro que el jefe de Policía del Municipio es el alcalde municipal. Número 3. Dirigir la acción administrativa al municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios de su cargo. El alcalde en su rol debe exigirles a sus secretarios, en este caso el secretario de Gobierno, cumplir con sus funciones y mostrar resultados. Tenemos que en el plan de desarrollo y en el plan plurianual, en el cuatrienio se aprobó casi 3 mil millones, 2 mil 844 millones, y el año pasado se aprobó 593 millones para la compra de drones, cámaras de seguridad y central de monitoreo. Aquí vemos que el informe que presentó la Oficina de Planeación se habló de un avance presupuestal, me refiero a la Secretaría de Gobierno, de apenas del 43%, casi 250 millones sin ejecutar para la compra de drones, cámaras de seguridad y que el funcionamiento es central de monitoreo. Y un avance físico de apenas del 76%. Aquí claramente damos cuenta de por qué no se están dando resultados para combatir la inseguridad, porque no se está ejecutando el presupuesto que ya fue aprobado. Entonces, yo sí quiero, aquí es de ya atribuir responsabilidad a la falta de compromiso por parte del alcalde, pues el alcalde no viene aquí al concejo, tampoco da la cara al municipio, por todos estos problemas de seguridad, de que exigirle a la secretaria de gobierno. Y como decía mi compañero corporado Gabriel Cortés, la comunidad es la que tiene razón y si la comunidad está exigiendo que se cambie, secretario de gobierno hay que hacerlo. Lo dijo él y él estando de gobierno. Tristemente se han presentado en los últimos seis meses robos a mano armada recordemos el robo a mano armada de la turbo bajando por paseo del mango robamos a mano armada joyería robo en la esquina el americano y allí ayer el asesinato de miguel Figueroa son hechos que en menos de seis



meses no se veía aquí en San Gil. Y pues aquí el agravante es que ha sido mano armada. Entonces preguntarle al alcalde qué pasó con los drones, qué pasó con la compra de las cámaras de seguridad, qué pasó con el compromiso que él dijo en la Cámara de Comercio que a fecha 20 de diciembre se iban a instalar las cámaras de seguridad. Qué pasó con el pie de fuerza que iba a aumentar. aquí vinieron en mayo del año pasado, miembros de la reserva, a decir que estaban prestos para aumentar el pie de fuerza, y tengo entendido que no los han buscado y no los han contactado. ¿Qué pasó con el trabajo articulado con el ejército? Yo llevo tiempo sin ver estas rondas de patrullaje por parte del ejército aquí en San Gil, y requisas, y pues lo que hemos insistido aquí muchos concejales, en especial el concejal Jesús Villar, Chuchito, el Concejo de Seguridad que hemos venido solicitando al alcalde, el Concejo de Seguridad con las diferentes instituciones, el CTI, la Fiscalía, la SIGIN, la Policía, el mismo gobernador que venga acá y se dé un Concejo de Seguridad para plasmar planes y un trabajo articulado con todas estas instituciones. Y decirle al alcalde también que se pronuncie, siempre que hemos aquí cuestionado sus actuares en cuanto a la inseguridad, él se va por la tangente y es a culpar al exalcalde, o sea, culparnos a nosotros, porque no lo estamos dejando de trabajar. Muy bien lo dijo hace poquito en Telesangil, en una entrevista, que los concejales no lo están dejando de trabajar, asuma responsabilidades. Esa era mi intervención, presidente, presente. Muchas gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.**

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias. Sí, súbele un poquito. Muchas gracias, secretaria. Saludar especialmente a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados en este recinto, al personal de la comisaría, bienvenidos a esta importante sesión para todos los Sangileños. Yo me uno también a las palabras de los compañeros y también a los sentimientos de todos los Sangileños que tienen un sentir en este momento por los hechos acontecidos el domingo en la madrugada. De verdad que esto conlleva cada día a más inseguridad en nuestro municipio. San Gil era un remanso de paz, un vividero, en verdad donde todo el que llegaba se sentía como en un paraíso. Pero hoy día el vividero es para los ampones, para la gente que se la pasa hurtando, asesinando, extorsionando. Y la pregunta es, ¿hasta dónde vamos a llegar? Hoy han sido unos amigos nuestros. Mañana cuando toquen desafortunadamente a nuestras familias o a nosotros mismos, porque nadie estamos exentos, de estar en la mira de estos pícaros, de estos delincuentes, de estas personas que vienen solamente a irrumpir la paz y la tranquilidad que tenemos acá en San Gil, verdad que esto es falta de reforzar la seguridad de traer un pie de fuerza que nos ayude a combatir esta delincuencia, que hagan requisas masivas los fines de semana que la gente sale a parrandear, a tomarse su trago, a bailar, a compartir con sus amigos, sus familias, pero desafortunadamente a las afueras están esperando que estas personas salgan para atracarlos y para agredirlos. Entonces el llamado es muy claro, debemos hacer algo por San Gil. Yo creo que nuestro alcalde ha tenido el apoyo suficiente para que sea autónomo de tomar decisiones y mejorar esta situación, pero si seguimos siendo así, permisivos, si seguimos haciendo caso omiso a la situación, esto se sale fuera de contexto y no es por darle madera al alcalde. Es que esto es una realidad que no podemos tapar con las manos, pero que sí podemos evitar si tomamos acciones pertinentes a tiempo, porque cuando ya pasan las calamidades, ¿para qué nos vamos a seguir lamentando? Si podemos tomar los correctivos antes de que sigan sucediendo cosas de esta magnitud en nuestro municipio. Esto queda como ejemplo para que el día de mañana, pues yo creo que nos van a dar la razón que nosotros no estamos diciendo estas cosas por molestar a nadie, sino porque velamos por la ciudadanía Sangileña, la que nos eligió para que lo representáramos. Nosotros no podemos hacer caso omiso a estas situaciones. Presidente, presidente Randy, por favor, quiero manifestarle que tendría que pedirle permiso para retirarme de la sesión por ahí, tipo ocho y media de la mañana, porque tengo un compromiso en la ciudad de Bucaramanga. Entonces, a las ocho y media, Dios mediante, me retiro. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 35

SECRETARIA: Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO.**

Interviene el Honorable concejal **Omar Alfredo Villarreal Camacho**. Buenos días, un saludo a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a nuestra secretaria, a los invitados del día de hoy. Es bastante lamentable lo que sucedió este fin de semana con mi amigo Miguelón. Digo amigo porque fueron varios años que maneje taxi con él. Y esto que pasó con Miguelón hace unos meses yo lo dije acá, el día que trataron de matar al muchacho de la joyería. Hasta que no haya un muerto acá no va a pasar nada. Y como lo decía anoche allá en las palabras que di la familia a todas las personas que estuvimos presentes en la Velatón, nada va a devolverle la vida a esa familia, la vida de Miguelón no la van a devolver con nada y lo más triste de esto es que las personas son indolentes, ayer un concejal llegaba allá a decir que estaban haciendo politiquería y hoy lo decía el alcalde en la entrevista por RCN que esto era politiquería, entonces como concejales acá toca que sigan matando y quedarnos callados para que no sea politiquería. Lo que pasa es que yo si no le debo favores a nadie, yo si tengo libertad de expresión y eso es lo que debemos hacer. Acá no se trata que, porque nos den uno, dos, tres puestos entonces nos quedemos callados. Nos toca esperar que maten un hijo de nosotros para que nos duela. No señor. Coronel Quintero yo creo que ya es hora que dé un paso al costado. Yo creo que en signo de condolencia con esta familia dé un paso al costado. Porque es que no es un año, vamos para dos años y la inseguridad crece y crece. Y esos videos populistas funcionaron los primeros meses, pero el pueblo ya se cansó, el pueblo ya está mamado y eso se demostró anoche. Llegaban varias personas que van a hacer una marcha hacia el parque principal en signo de solidaridad con la familia Miguelón el próximo miércoles a las 4 de la tarde. Entonces, ¿es que es la oposición como él dice? Eso no es la oposición, es el pueblo que ya se mamó, que ya se cansó, porque es que, a dos años de gobierno, ya vamos para dos años y esto no avanza. Acá atracan, le dan plomo a la gente, escopolamina, hurtan. Ahí al frente de la chatarrería tienen guaridas donde meten droga, donde vive cantidad de indigentes. ¿Dónde están los operativos? Yo quiero saber cuántos operativos están haciendo de requisa, al menos los fines de semana. Ah, pero hacen un operativo y duran tres meses publicándolo y no vuelven a hacer nada, pero lo suben todos los días por las redes sociales. Se hizo un operativo en un negocio, que belleza, y con eso creen que se soluciona el problema de por vida, no, acá antes hacían operativos, hacían requisas y se los dije, acá la delincuencia está porque no la molestan y donde no los molestan ellos se amañan, porque no hacen operativos todos los días, no sé si ya le entregaron el camión al ejército por algo cerca de los 300 millones de pesos. Yo estoy seguro que, si piden apoyo al ejército, ellos van a venir al menos los fines de semana, que es más caliente el ambiente en San Gil, y hacen constantes patrullajes en los barrios, Provienda, COVID, la carrera 11, que es donde se expende más drogas aquí en San Gil, donde están los sitios de prostitución. Al inicio de año cerraron un negocio de esos, y esos, mejor dicho, duraron tiempo dándole publicidad por las redes sociales. Hasta ahí llegó eso. Hablaba hoy con los comerciantes, es que es preocupante y es miedoso salir desde la plaza de ferias del sector San Martín a caminar hacia la casa de mercado porque es que le salen a uno con una puñalita y le quitan el celular. Me decía una señora, ya me han robado dos veces el celular y uno denuncia y no pasa nada. Y ahí eso se queda. Entonces yo sí creo que realmente esto no puede seguir pasando en San Gil. Que acá se deben tomar decisiones, pero acciones. Y acabemos el populismo. Y dejen de decir, señor alcalde, que es que acá no se avanza porque la coalición, la oposición no lo deja trabajar. Yo le pregunto, el año pasado, ¿cuánto tiempo duró usted con la coalición a su favor? Todo el tiempo. Y me imagino que de acá en adelante este año lo único que va a decir es que no va a hacer nada porque no va a hacer nada me imagino, que porque la oposición no lo deja trabajar y nosotros le hemos votado la mayoría de proyectos pero lo que pasa es que esto ya no se puede continuar así entonces yo si espero que se vean los operativos, que se vean las requisas los fines de semana, porque lo que pasó con Miguelón, lo que pasó con Miguelón no fue un hecho de intolerancia, fue un homicidio premeditado porque lo persiguieron en moto, porque lo bloquearon, porque lo bajaron y los asesinaron y salen por los medios de comunicación a decir que eso fue un hecho de intolerancia. Falta que diga que son casos



aislados, como dijo la vez pasada, que robaron a quien seguía la alcaldía, lo que faltó fue que hubiera sido con el arma del celador, parece que no les duele y hoy salió porque pues anoche el pueblo se revolucionó, pero ustedes vieron que en el transcurso del día, él saliera a dar una declaración, al menos dar el sentido de condolencias con esa familia, ni, quintero salió a hablar, no, toca que el pueblo se revolucione y yo lo invito a él a que salga al campo, que salga al pueblo, a ver si sí, son los ocho que él dice que no lo dejan trabajar, es el pueblo que se cansó, porque cuando no se ve que se haga algo, que todo se queda en palabras, esos concejos de seguridad, que días participé en uno y las mismas personas le decían al secretario y le decían a la coronel Jennifer, pero que no se quede en lo que pasó hace unos meses, porque no hicieron nada, entonces para qué seguir haciendo esos concejos de seguridad, si no se quedan palabras y prometen y prometen cosas y vamos a hacer, y en tres meses nos reunimos otra vez, ¿a qué? A nada, juegan con la situación tan lamentable, les quedó mal a todos los comerciantes de San Gil, al concejo en pleno que estuvimos en la Cámara de Comercio, dio una fecha para instalar esas cámaras de seguridad Teniendo los recursos, estando ahí esos recursos, no pasa nada. Los abuelos sentados en los centros vida, aguantando hambre, llorando, porque hay unos recursos para la alimentación de estos abuelos y ahí llegan todos los días, en Fátima pasa, llorando, esperando un plato, mendigando un plato de comida cuando está esa plata ahí. Entonces digo, eso es uno molestar, ser buen concejal es quedarnos callados cuando estamos viendo el sufrimiento de los ancianos, cuando estamos viendo el sufrimiento del pueblo Sangileño, cuántos muertos más hay que poner para que le duele al alcalde, cuántos muertos más hay que poner para que le duele a Quintero, como no son de ellos no pasa nada. Yo sí creo y espero ver acciones después de la muerte de este muchacho, porque se veía venir, se advirtió y no hicieron nada. Omar Villarreal presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días a mis honorables compañeros, a la mesa directiva, a todos los funcionarios de la administración municipal, a todos los colaboradores y funcionarios y amigos del concejo municipal, a quienes nos siguen detrás de las redes. El domingo amanecemos con una muy triste noticia. Le quitaron la vida a un gran amigo, un amigo en las buenas y en las malas, amigo del pueblo, colaborador, servicial, con un carácter fuerte, que cuando tenía que decir las cosas las decía, un excelente hijo, un tipo alegre, con un carisma y un don de gente ejemplar. Y lastimosamente unos extranjeros, en un hecho de intolerancia, le arrebataron la vida a esta familia, una familia trabajadora, la familia Figueroa en San Martín, quienes conocemos desde hace muchos años, a don Miguelón y a su querida esposa. Y esto es un llamado donde ayer San Gil se manifestó y mostró su dolor y su inconformismo frente a la situación de seguridad en San Gil, que hemos venido alertando durante varios meses y durante ya un par de años. Se dijo que se iba a traer a Migración Colombia nuevamente, a la oficina de Migración Colombia, para poder ejercer los controles individuales sobre los extranjeros que hoy están en San Gil. Hay unas oficinas disponibles, ahí en el terminal de San Gil para ese funcionamiento y lastimosamente todo se queda en promesas. Hoy no tenemos a Migración Colombia, hoy no hay ningún tipo de control operativo sobre los extranjeros y sobre nada. Hoy tenemos un espacio público en el centro totalmente invadido, no funcionan las cámaras de seguridad, no hay cámaras de seguridad donde se prometió que en diciembre iban a instalarse las cámaras de seguridad. El señor secretario de Gobierno dio su palabra para instalar esas cámaras de seguridad aquí, no me deja mentir mi compañero Edison Rangel, para ejecutar esos 1.300 millones de pesos que tiene para la seguridad. herramientas que se deben utilizar en la seguridad y el bienestar de todos los Sangileños, en controlar las entradas y las salidas de los Sangileños, en fortalecer los grupos de acción inmediata de los barrios de San Gil, en ejercer control sobre las zonas neurálgicas que son la Carrera 11, la Avenida Santander, toda la Avenida Santander. Ayer me decía un amigo, yo ya no puedo entrar ni siquiera al de uno, porque si uno no le da plata a los muchachos que están ahí afuera, le pegan al carro o lo insultan. Imagínense eso. Entonces, yo creo que San Gil sí tiene una situación

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 35

grave y lamentable. Solicité desde el año pasado un concejo de seguridad con el señor alcalde, nunca nos acompañó, un cabildo abierto con el tema de seguridad. Ahorita, desde el primer día de inicio de sesiones de febrero, un cabildo abierto, que se empezara a organizar un cabildo abierto, que se empezara a organizar un cabildo abierto o un concejo de seguridad, pero ya demasiado tarde, nada le devuelve la vida a nuestro amigo Miguelón, en unos hechos muy lamentables. Ni una patrulla, me da mucha pena con la policía, pero ni una patrulla por la avenida Santander, en esa hora que es el momento donde cierran todas las discotecas en San Gil y en Pinchote, y en el sector de la isla y en San Gil. Entonces, yo creo que sí hay que tomar acciones de rigor, que tomemos un poco el ejemplo de Bukele, de esos líderes con mano dura, que sí se pueden tomar acciones radicales, que lo único que pedimos y que buscamos es que se proteja la integridad de los Sangileños, porque esa es la ley allá. Acá creo que sí confiamos en nuestra Policía Nacional, en nuestras instituciones, y esperamos que nos respalden y salvaguarden nuestras familias y nuestra integridad. Entonces, como concejales, yo creo que sí es el momento de tomar una postura, de tomar un criterio claro y frente a esta situación que es lamentable y triste en San Gil, es desalentadora. Me decía otro amigo, ya después de las seis de la tarde no se puede salir a caminar tranquilamente por San Gil, imagínese eso. ¿En qué momento llegamos a esta situación? De uno salir de la casa y sentirse desprotegido, con miedo, inseguro. Acá el Concejo Municipal se renovó en un 70%, la ciudadanía renovó el Concejo de San Gil, precisamente porque estaba esperando y está esperando que tomen una postura frente a la gestión de la administración municipal, una postura independiente, objetiva, sin ningún tipo de sesgos, sin sectarismo, como diría su presidente Petro. Entonces, acá no podemos salir a echarle la culpa a todo el mundo de los problemas del municipio cuando tenemos unas herramientas y no se usan. Tenemos 1.300 millones y no se usan. Adicionamos 700 millones por ahí en marzo y no los han utilizado. Ni siquiera hay un proyecto, yo no conozco ningún tipo de proyecto donde proponga unas cámaras, qué tipo de cámaras, de qué calidad. El alumbrado público de San Gil cada vez deficiente, peor, no hay un proyecto de expansión, no hay un proyecto de renovación de luminarias a tipo LED y esto evidentemente que afecta a la seguridad de los Sangileños. Entonces esa es mi postura señor presidente y señores concejales y ciudadanía de San Gil, hoy por la dignidad de la seguridad de los Sangileños yo creo que se hace necesario que el señor secretario de Gobierno, con mucho respeto y sin ningún tipo de ataque personal, renuncie a su cargo. Ese es el llamado de la ciudadanía, ese es el llamado de las víctimas de la violencia y de la inseguridad en San Gil. Juan José Muñoz, presente.

SECRETARIA: honorable **CONCEJAL RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.**

PRESIDENTE: Muy buenos días, muy buenos días señora secretaria. Saludar al invitado del día de hoy, a su grupo de trabajo, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y a todos los Sangileños que nos están viendo a través de las redes sociales. Si hoy cada uno de ustedes se da cuenta en el municipio de San Gil, para no ser reiterativos, tenemos muchos problemas de inseguridad. El día de ayer fallece una persona que es muy conocida por todos los Sangileños, amigo de crianza, más de 20 años compartiendo en las buenas y en las malas. Y hoy a las seis y media de la mañana veo una entrevista del señor alcalde donde dice que es culpa de los concejales la inseguridad y que todas las administraciones anteriores eran lo peor, pero no acepta de que él no tiene las capacidades para manejar un municipio, de que su grupo de trabajo, al cual tiene hoy, no tiene la capacidad para sacar adelante a San Gil. Y a mí sí me duele y no me da miedo que salga a decir en los medios que los concejales somos corruptos, que Randy Muñoz es corrupto, que Randy Muñoz no lo deja hacer nada porque eso es lo que dice. Y hoy estoy aquí sentado para decirle que, gracias a usted, señor alcalde, el municipio de San Gil es inseguro. Que, gracias a usted, señor alcalde, el municipio de San Gil ha perdido crecimiento económico porque usted no ha sido capaz de invertirlo al municipio en el sector del campo ni en el sector del turismo. Y ahí es donde usted tiene que darse cuenta que todo lo que usted ha hecho solo se ha quedado en estudios, porque eso es lo único que hace, estudios para robarse la plata. ¿Y en dónde están las ejecuciones de los



estudios? Y manda a los concejales amigos de él a dar declaraciones y a decir que los ocho concejales que estamos acá en un equipo de trabajo somos los que no lo dejamos trabajar porque ayer lo vi a uno de esos concejales en una rueda de prensa diciendo que era amigo de Miguel y nunca lo vi con él y haciendo campaña y ahí es donde a uno le duele que salen a hacer campaña en el municipio de San Gil a costillas del dolor de una familia y hoy sale a decir que eso no fue un asesino que eso fue un hecho de intolerancia, pero si usted se da cuenta, los Sangileños hoy en día, señor alcalde, requieren resultados deje compromisos políticos atrás, los compromisos políticos se pueden pagar de otra forma si es que quiere pagarle a los amigos que lo ayudaron a salir en la política, porque es que realmente si continuamos con una persona que no le duele la inseguridad del municipio, vamos a tener que estar todos a las 6 de la tarde encerrados en nuestras casas. Entonces ya ni siquiera nuestros hijos pueden salir a jugar a las calles por el tema de la inseguridad. Aquí todo el mundo anda en moto, sin casco, sin placas, sin direccionales, sin papeles. Hay negocios en el municipio de San Gil que ni siquiera tienen papeles y no son ni siquiera de colombianos, pero allá no les hacen controles, pero van a la tienda del barrio y porque el señor está atrasado en el tema de industria y comercio de una vez le dicen o paga o le sellamos. Esa es la política que está haciendo en el municipio de San Gil y ahí es donde estamos teniendo los problemas, que estamos atacando a los colombianos, a los Sangileños, pero no estamos dando resultados en el tema de las personas que llegan a nuestro municipio a montar negocios, a hacer actividades que no deben hacer en el municipio. Yo estuve en el Concejo de Seguridad de la Carrera 11 hace unos días, la misma comunidad se lo dijo coronel Quintero, otra vez venimos a hacer el mismo Concejo de Seguridad y no se hizo nada con las actas pasadas, no se actuó en nada y ahí la gente decía, ¿a qué nos invitan? A volvernos a decir que no vamos a hacer nada. Entonces, señor alcalde, usted es la cabeza de esta administración no es ni el coronel Quintero ni en la policía se le olvida que usted la autoridad máxima entonces como estaba hoy diciendo allá las noticias que los concejales no lo dejan hacer nada pues muestre resultados muestre los resultados que se merece el municipio de San Gil no, pero es que la administración pasada eran puros prostíbulos en el municipio pase por 11, o es que ya se le olvidó dónde queda la 11. Claro, como él ya no pasa por allá porque no está buscando votos, ya ganó la alcaldía, pues él coge para su casita allá para el Bella Isla, con dos escoltas. Eso es lo que los Sangileños estamos necesitando. Resultado, señor alcalde, y no sólo con estudios, hay que hacer proyectos que se puedan ejecutar en el municipio de San Gil. Y otra cosa, deje de estarle dando todo a una persona en el municipio de San Gil. Lámparas a cuatro millones y medios, convenios que nunca el concejo de la administración pasada aprobó, firmando convenios de alumbrado público que ni siquiera se podían hacer. Y eso no pasa nada en San Gil. Todo lo que él está haciendo está bien, lo malo son los concejales. Lo malo son el pueblo Sangileño que lo eligió él y que le dio la oportunidad, pero ahí si como dicen los Sangileños claro le votamos a uno que no es de San Gil, pues que le va a doler San Gil si es que ni siquiera es de acá ahí es donde nosotros tenemos los problemas en el municipio que llega un forastero le votamos y fuera de eso hace las cosas mal y el decir es que como es mayor de edad a él la cárcel no lo va a llevar a ningún lado, que como tiene 72 años a él no le va a pasar nada, porque eso lo dice. Y un día me lo dejó a mí en la cara, y un día me retó ahí en la oficina de él, cuando fui a decirle, y eso sí quiero contarles a los Sangileños, que el proyecto que él me estaba presentando no era viable, y me dijo, es que es viable porque yo lo presento y punto. San Gil, es una persona que no acata las normas y es una persona que realmente que no acepta que las cosas están mal y cuando uno no acepta que las cosas las está haciendo mal, estamos graves, pero a él se le olvida que somos 78 mil habitantes los que estamos teniendo problemas por culpa de él. Muchas gracias señora secretaria presente.

SECRETARIA: honorable concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**

Interviene el concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Saludo especial para las personas que nos están viendo a través de las diferentes redes sociales. Doctor Oscar, a todo el grupo de trabajo que viene el día de hoy, saludo muy especial. Por tanta parte

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 35

de esta sesión, en el saludo, es comentar lo que está pasando en este momento. Es difícil la situación. En el comercio, donde habito siempre a las 6 de la mañana, pues lo he denunciado acá durante años. La casa del humo sigue ardiendo en el municipio de San Gil durante años y cada vez se le pide el apoyo a la Policía Nacional. Esto tiene que algún día ponerle solución y lo había dicho durante 12 años, había un agente en el mercado, es el pie de fuerza que se ha pedido del Concejo Municipal, es importante nosotros tener la compañía y sentirnos seguros. Yo siempre he apoyado a la Policía Nacional, inclusive acá este Concejo ha pedido que cuando las cosas marchen se solicitó que se quedara la coronel, porque estaban viendo resultados, que no se fuera, que no nos cambien cada tres meses los comandantes de Policía y Distrito. Y una de las cosas que uno tiene que saber es los objetivos claros que tiene el municipio de San Gil en cuanto a seguridad. Esos permisos que antes nos atacaban que se hicieron desde Bucaramanga para las casas del lenocinio pues es lo que muchas personas no sabían sacaban permisos en Bucaramanga en Bogotá y estaban colocando casas por horas sitios por horas y así se va llenando san gil de estas casas lo que pedimos a gritos siempre es y ahorita pues hay un plan de ordenamiento ya aprobado, pues que revisen esos temas. En cuanto a esto que está pasando en el mercado cubierto, que también dentro de poco, si no le ponen atención, la policía, como se lo he dicho en varias reuniones, pues va a colapsar y ahí tenemos el problema de alguien que poca gente ha nombrado. A Pequitas le pegaron un tiro, ya le estamos, le hicimos varias recolecciones de dinero, está en la ciudad de Bucaramanga, es embolador, ¿por qué? Por una cantidad de droga que alguien se robó, según dicen los mismos del mercado, y vinieron a cobrar esas platas y al que le pegaron el tiro fue a pecas, que vive Provienda. Y este flagelo lleva años y toca revisar la Casa del Humo, lo que es conocido en San Gil, lo dijimos en el plan de desarrollo, eso está contemplado el pie de fuerza para el municipio de San Gil, porque va a llegar a mayores, lo he dicho, porque la gente del mercado anda armada, la gente que cuida, a mí problemas que tuve, los que cuidan los carros andan armados, si no les dan plata, problema tan grande hay en la carrera 11. Ahí se ha dejado constancia en las actas, en las diferentes reuniones que he ido a la Policía Nacional o las que hacen en el mercado, se está pidiendo seguido, porque de todas formas la comunidad, hagan o hagan, a la comunidad le gusta que la escuchen, a la comunidad le gusta que la policía pues acude a las reuniones porque a quién más se le dice sino a ellos. Entonces un llamado para revisar estos temas tan críticos en el mercado cubierto y otro tema que la comunidad pues pide porque veíamos los fines de semana lo que era sábados y domingos pues el acompañamiento del ejército, nos estaban acompañando y yo sería el coronel Quintero, es necesario seguir este proceso, coronel Quintero, lo venían haciendo muy bien con el acompañamiento del ejército, había más tranquilidad, más seguridad, pero lamentablemente no sé si es por cuestión monetaria, pero es importante que vuelva el ejército acá al municipio de San Gil, los festivos, vea que poco a poco ya los muchachos, los cinco, allá los vi en Oiba estos días, en Barbosa también he visto otros de los que la pasaban acá consumiendo en el parque, allá están en el parque en Barbosa, se dan la vuelta y vuelven y las niñas disecadas hay niñas de 14, 15 añitos conozco el proceso allá por poseídas por el bazuco entonces es un flagelo muy grave en el municipio de San Gil que todos tenemos que estar, todos tenemos que ser parte de la solución, mirar estrategias importantes, porque si no, pues, se nos va a dañar este pueblo, pero es necesario, desde nosotros mismos, que los fines de semana, la cantidad de personas que conducen al volante embriagados es muchísimo. Entonces vemos esto grave, la situación, al lado de las motos, sin placas, cuando venga la grúa, desocupan el parque, la ven pasar y se van. Pero también es difícil la situación de las personas que andan armadas en municipios de San Gil. He denunciado a las personas que venden cuchillos ahí en el mismo mercado. Y una pobre persona que venga con un cuchillo del campo, lo envainan porque tiene un procedimiento, porque a veces trae un cabrito. Para cualquier situación, pues, les toca en este curso de la vida, pues vida asesinarlo o algo. Pero es importante nuevamente que la policía sea la amiga del ciudadano, eso es lo que quiere la ciudadanía. Al fin y al cabo, lo que la ciudadanía quiere es resultados con la Policía Nacional y acá estamos en sesión extraordinaria, señor presidente, para que venga la comandante, para que la persona la conozca, para que puedan venir la ciudadanía. Yo



sé que, si invitan a las diferentes líderes, van a venir al Concejo Municipal. Acá veo solamente dos, tres personas siempre en el Concejo Municipal y yo creo que esa es la finalidad, que vengan los diferentes líderes, amigo Muñoz, que vengan personas que quieran aportarle y que sepamos de lo que está pasando en los diferentes barrios. Nuevamente, para terminar, presidente, la problemática que tenemos en la gruta. El padre Hugo Romero se ha cansado de llamar, de decir la situación, hacen cambuches, ya no puede la gente subir a hacer la oración porque se está llenando de mucha drogadicción en el sector de la gruta y estos amanecen allá y es un terrible paso día a día por lo que es el sendero del cerro de la gruta, señor presidente. Muchas gracias presente.

SECRETARIA: honorable concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** muy buenos días secretaria, muy buenos días a todos los honorables concejales del municipio de San Gil. Mi saludo respetuoso al doctor Oscar, acá en el Concejo Municipal, a su equipo de trabajo que nos acompaña. Manifiestar ese lamentable hecho, nuestro amigo Miguelón, una persona que siempre se destacó en el fútbol, en muchas actividades que se hacían en San Gil, en los vasares de San Martín, donde siempre estuvo, y estuvimos incluso en la universidad, compartimos algunos momentos con Miguelón. Realmente es triste, pero hoy sí quiero decirle, no solamente al alcalde, sino al secretario de Gobierno y más a Tránsito, qué triste ver a un Sangileño del campo que le recogen la moto en el centro de San Gil, cuando viene a hacer una diligencia. Y el día sábado y domingo, dos y tres, cuatro de la mañana, cinco personas en una moto subidas, borrachos en una moto, viniendo de las discotecas. ¿Dónde están los controles? ¿Dónde están precisamente? ¿O es que solamente el tránsito trabaja como un día decía el médico, solamente horario laboral? Cuando realmente entendemos que precisamente el problema grande está en los horarios nocturnos y es más, revisar precisamente con el municipio de Pinchote el tema de los horarios y los controles en los establecimientos públicos. No es ir en contra del comercio de San Gil, no es ir en contra de los establecimientos públicos, porque casi siempre lo que sucede es después del cierre de las discotecas. Entonces es darles el apoyo fundamental a estos comerciantes. ¿Darle el apoyo fundamental en qué? En que se hagan requisas, en que se revise precisamente qué están llevando en los carros o en las motos ese tipo de Sangileños. Las personas que mataron a Miguelón no eran de los que la pasan aquí en la 11 metiendo marihuana, usted los ve con anillos, con joyas, usted los ve como un ciudadano de bien. Entonces realmente a veces el problema no está aquí las personas que están en el Parque de San Gil o los que están en la 11, sino que son personas que están disfrazadas de comerciantes y están jodiendo en nuestra sociedad Sangileña. Mi invitación es la siguiente, yo quiero primero que se haga un control rutinario en el tema de las salidas y entradas al municipio de San Gil con tránsito y policía nacional. Sector aeropuerto, por lo menos una vez a la semana que se hagan esas redadas porque están metiendo marihuana ahí en el sector del aeropuerto. Sector de la vía Barichara, en el Mirador, no me dejan mentir, 7, 8 de la noche, están metiendo marihuana ahí y entonces no se puede hacer nada. El decir de muchos funcionarios no se puede y entonces antiguamente cuando había la mano dura sí se podía. Yo recuerdo que tuve una época, una experiencia fuerte en Charalá que se hacían unas limpiezas y realmente funcionó el tema. Entonces también las cosas sí se pueden hacer. Es no a la papaya, invitar a todas las fuerzas públicas, a la Policía Nacional, sí se puede, nos están durmiendo otra vez en los cajeros automáticos y no pasa nada. Ahorita me acaban de mandar acá un mensaje con una persona durmiendo fuera del casino, galerías con un cuchillo en la mano, lo que estamos haciendo en el centro de San Gil un lunes, y entonces la policía o las diferentes entidades no se puede, ese es el decir. Entonces, ¿qué va a suceder? Como sucedió algunos años en Colombia, si el Estado no hace nada, pues los Sangileños y los ciudadanos lo van a hacer. Va uno a renovar el salvoconducto del batallón y no se puede, porque solamente pueden tener armas los que las compran ilegalmente. Pero el ciudadano de bien no puede obtener un arma fácil. ¿Por qué? Porque es un problema, porque le piden 10 declaraciones, porque le piden 10 versiones para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 35

poderle otorgar la licencia de porte a un ciudadano normal. Entonces, no hay igualdad de condiciones en este momento frente a los delincuentes, no hay igualdad de condiciones para poder combatir lo que es la seguridad. La policía no alcanza, yo entiendo que la policía hace mucho trabajo, pero no alcanza a cubrir todo el perímetro, tanto urbano como rural del municipio de San Gil. Entonces, yo sí quiero que desde el Concejo Municipal nos unamos todos y defender el comercio y la persona de bien. El tránsito tiene que estar es para joder al que no cumple con las normas, no al campesino que baja y deja el carro un momentico mientras hace una vuelta y ya le están recogiendo la moto y le están recogiendo el carro. Eso es mi solicitud. Están molestando precisamente al que está trabajando de bien, pero los que están en la esquina del águila o los que están en los otros puntos que no tienen los documentos, ahí se están con problemas. Entonces, mi solicitud, cumplamos la norma, que sobre la norma todos estaremos para defendernos. Muchísimas gracias, Presente, señor presidente.

SECRETARIA: honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VAZQUEZ**

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ:** buenos días, saludo cordial a la señora secretaria, a los compañeros de Cabildo, al doctor Oscar, a la doctora Cristina, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy. Bueno, no puedo pasar por alto. Quiero darle las condolencias por el fallecimiento de Miguel Antonio Figueroa Sandoval, a sus señores padres, a Miguel Antonio Figueroa, Noelia Sandoval, a su novia Tania Vanessa, a sus hermanos Jeimy Rocío, Zaida, sus tíos, sobrinos, familiares y demás amigos, pues por este lamentable hecho que ocurrió. Yo creo que en el municipio se han desencadenado a hoy dos hechos significativos a través del tema del alcohol. Uno fue el fallecimiento de la señora Lina Sierra por el tema del vehículo, otro fue ahorita lo del tema de Miguelón, sin embargo, es muy difícil porque ahí vengo yo al tema de la urbanidad de Carreño y la normativa que se encuentra dentro del municipio. Hay un decreto dentro del municipio que es la restricción del uso del parrillero para los fines de semana, iniciando el día viernes de 11 a 5 y media de la mañana, que todos los Sangileños lo deberíamos conocer y eso no es de esta administración, sino es de administraciones anteriores. Entonces, no es justificar ni tampoco quedar bien ni con uno ni con el otro, sino como son las cosas. Tampoco es venir a hacer campaña ni venir a tema populismo, porque a todos acá los que estamos sentados somos imagen pública ante la comunidad y cualquier cosa que uno diga puede calar en diferentes, digamos los ciudadanos y se generan pues emociones dentro de la comunidad y pues eso puede también encadenar otro, digamos, no sé, pues otro hecho lamentable pues a cómo se están queriendo pues llevar las cosas. Yo creo que el tema de los recursos también, el tema de los recursos de las cámaras de seguridad pues es un recurso significativo, pero no quisiera decir que si de pronto a alguien le asignan y digan que es la persona que va a ejecutar los recursos, de pronto cambia el discurso referente al tema, pero las cosas como son. También yo quiero mirar que San Gil es una población que tiene más o menos 66 mil habitantes y con los flotantes son más o menos 88 mil y dentro de esos 88 mil están el tema de la población, digámoslo, no colombiana, porque pues hay de diferentes nacionalidades. Sí es importante también como Sangileños debemos dar ejemplo, mirar cómo es el tema de cultura ciudadana, es un tema bastante importante, porque yo lo he dicho muchas veces y por medio de las redes sociales, se pueden hacer grandes cosas, videos educativos, muchas cosas, yo no quiero, digámoslo, incitar al desorden, pero sí se deben tomar acciones correctivas como se hizo en el caso de cuando fue el robo a la joyería, que en su momento hubo gran despliegue de la fuerza pública y se hicieron controles en todas las entradas de San Gil, pues ya tránsito, todos ustedes ya lo han denunciado, ya saben cuáles son los puntos críticos, los puntos álgidos y pues a hoy lo que esperan y esperamos todos son los resultados a todas estas cosas que se vienen haciendo y que no se vuelvan a repetir porque lamentablemente terminan en hechos que calan mucho en el dolor de una familia. Ustedes ya hicieron las denuncias, ya saben dónde están, yo creo que los secretarios lo han venido corrigiendo a veces se trabaja en silencio y como no todo se sale a cantar pues de pronto por eso no no no se habla bien de las personas pues tengo que decir que el coronel Quintero pues también fue la



persona que en su momento ayudó a mover el camión porque duró bastante tiempo está actualizado allá y fue un tema de bastante tiempo entonces yo creo que quien esté libre de pecado que lance la primera piedra, entonces pues lo que digo, que se den los correctivos, sí trato de ser muy prudente porque pues no quiero que por palabras que uno quiera no decir cómo son e imprudentemente pues se generen otros hechos lamentables. Presente señora secretaria

SECRETARIA: honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**

Interviene la concejala **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Buenos días a los compañeros honorables concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal. Un saludo al doctor Oscar Araque, a su equipo de trabajo, a las personas que vienen del Centro de Convivencia. Un saludo para ellos también y a los que están siguiendo esta transmisión a través de las diferentes redes. También lamento la pérdida del hijo de Miguelón. Miguelón fue mi compañero de trabajo aquí en la alcaldía, él fue alférez durante mucho tiempo y es pensionado del municipio, creo. Pues si el hijo lo conocí, de pronto lo conocí cuando pequeño, ahora de adulto no lo conocía, pues igual no me muevo en el ambiente de pronto donde él se movía. Lamentable perder un hijo, cual sea cualquiera la circunstancia, no se lo desea uno a nadie. Yo invito a la comunidad, y lo he venido diciendo en varias oportunidades, a que no patrocinemos la mendicidad, no patrocinemos los vendedores ambulantes. Nosotros los Sangileños no tenemos sentido de pertenencia, le compramos al vendedor ambulante y me van a disculpar, señores vendedores ambulantes, porque habrá unos que ya conocíamos de toda la vida que son Sangileños, pero infortunadamente le empezamos a dar cabida al extranjero, que, porque trae el niño, que porque, que, qué pena, que lástima, no, no patrocinemos eso. Detrás del vicio, llámese lo que sea, trago, droga, etcétera, no viene nada bueno. Entonces, si continuamos en esa posición, vamos a ir peor de lo que estamos. Lo dije la vez pasada cuando hice el comentario referente a la muerte de mi amiga Lina, que por cierto también hoy pido oración porque su hijo ha venido un poco delicado, hoy precisamente creo que en este momento le estarán realizando otra cirugía, bueno, que sea lo que Dios quiera. Lo he dicho en varias oportunidades, nosotros no tenemos sentido de pertenencia, no queremos a nuestro San Gil, patrocinamos la mendicidad, estamos detrás de ello, buscando que la gente se envice, le culpamos a todo el mundo, pero no nos culpamos nosotros. Y nosotros también tenemos mucha culpa en eso, no es que seamos delincuentes, pero indirectamente estamos patrocinando al delincuente. Lástima, porque yo sí soy Sangileña, neta, neta, aquí, aquí nací, aquí estudié, aquí todo, como dicen. Pero exigimos y no aportamos, demos soluciones. La idea no es estar criticando y criticando. Veo que aquí están criticando al alcalde, al secretario de gobierno, etcétera, etcétera. El secretario de gobierno está citado para el viernes, esperémoslo. Le hacemos que responde él la encuesta necesaria, dará su testimonio, como dicen, qué está sucediendo. No podemos culpar a las personas que le damos duro al campesino, pero es que, infortunadamente, cuando uno sale por las calles de San Gil, no lleva un letrero aquí diciendo soy campesino, soy concejal, soy policía, si voy de civil, soy tal, no conocemos. Y más con tanta gente, imposible, somos cualquier hijo de vecino, sinceramente. Entonces es muy difícil, es muy difícil tener un policía detrás de cada ciudadano. Yo puedo salir perfectamente de mi casa en mi carro, ebria, voy a tener el policía a la frente, en la puerta para que me haga una prueba de alcoholemia, entonces es muy difícil el control, entonces por favor colaboremos y yo invito a la ciudadanía a que realmente nos estamos es alejando de Dios y por eso es, yo creo que son muy pocos los ateos, somos creyentes, llámese cualquier religión que profesemos, pero creemos en un ser superior y nos estamos alejando de él, porque nos estamos dejando llevar del vicio, de la intolerancia, de todo lo negativo. Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: honorable concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**

Interviene el concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Buenos días, señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales que nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 35

acompañan en el día de hoy, al señor inspector de policía, a todo su equipo de trabajo, quienes nos acompañan en las barras, quienes nos ven en redes sociales. Señor presidente, yo lo primero que quiero es solidarizarme con la familia de nuestro gran amigo Miguelito, toda la familia Figueroa Sandoval y con toda la comunidad de San Martín, porque esta comunidad lo vio crecer en la cancha de San Martín, lo vio crecer, lo vieron jugar y allí todavía permanece toda su familia, con los compañeros de trabajo en tránsito y con toda la comunidad Sangileña en general. Presidente, yo voy a iniciar porque hace un año, exactamente en las sesiones de febrero, le replicaba yo al señor secretario de Gobierno, cuando vino por primera vez acá, que, si él se dedicaba a trabajar por el tema de la seguridad de los Sangileños y el espacio público, seguramente el pueblo le iba a agradecer. Esas fueron las primeras palabras que le mencioné yo aquí como concejal del municipio de San Gil y que en eso iba a encontrar el apoyo del Concejo Municipal, porque para eso era que nos habían elegido. Pero fue pasando el transcurrir del tiempo y esto no se vio por ningún lado. Se empezó a deteriorar más cada día más el tema de la seguridad en el municipio de San Gil. Promesas y promesas incumplidas. Del año 2023 quedó un presupuesto de 650 millones de la administración de Hermes Ortiz, que lo dejó presupuestado para el tema de seguridad y pasó todo el 2024, iniciamos el 2025 y no se ha ejecutado un peso de ese presupuesto. Adicional a eso, el Concejo Municipal de San Gil, los actuales concejales, aprobamos otros 650 millones, hay 1.300 millones de pesos en el Fondo de Seguridad Ciudadana y no lo han ejecutado. Promesas y promesas, reuniones en Cámara de Comercio con los comerciantes, con los concejales y nada que se ejecuta ese presupuesto. Se compró una camioneta que valió cerca de 225 millones. Esa plata debió haber sido invertida en unas 10, 15 motos para darle herramientas a la Policía Nacional para que puedan trabajar. Se hubiera podido comprar cualquier cantidad de cámaras con reconocimiento facial que se lo hemos venido diciendo desde el año pasado, se hubiera podido comprar unos drones, dos, tres drones para apoyo porque si bien es cierto la fuerza pública no puede cubrir todos los sitios de nuestro municipio, hay elementos, tecnología que sirve para eso, pero no lo han hecho y el problema es escudándose en el Concejo Municipal, que somos nosotros los concejales, pues si somos nosotros los concejales. Pues sí, somos nosotros los concejales los que estamos dando las herramientas, no es cierto que estemos poniéndole el palo a la rueda. No podemos seguir con mentiras, señor alcalde, porque usted el año pasado tuvo ocho concejales en su coalición hasta el mes de octubre, tuvo facultades, tuvo presupuesto, tuvo todo. Ah, que de pronto algunos concejales se cansaron de que los estuvieran mangoneando allá o que los estuvieran supiritando o humillando y dieron un paso al costado es diferente o que vieron la situación que estaba viviendo el municipio y por eso se salieron y hoy están contribuyendo con el municipio para que esto salga adelante. A mí no me preocupa, honorables concejales, que el alcalde le eche agua sucia al concejo, a mí no me preocupa porque hay dos cosas. Primero, la gente se está dando cuenta de que el Concejo realmente está trabajando por el municipio, que la propuesta de nosotros es para mejorar el municipio. Y segundo, porque la gente no le cree, así de sencillo, o no ven las redes sociales, o no ven lo que le dice la comunidad a uno en la calle. A mí personalmente me invitaron a la velatón ayer, gente de San Martín, porque yo allá tengo buena acogida, pero no fui por respeto al dolor humano de la familia en ese momento y para que no dijeran que era que estábamos aprovechándonos del dolor ajeno para ir a hacer política. No, eso no es hacer política, porque las comunidades ven en nosotros y creen en nosotros y por eso nos invitan a que los acompañemos. Ayer me llamaron también algunos líderes para invitarnos a la protesta, al plantón aquí frente a la alcaldía y muy seguramente si yo estoy en San Gil los voy a acompañar. Decía un compañero que antecedió mi palabra que, si no le parábamos bolas a esto, se dañaba el municipio de San Gil. ¿Cuál dañarse? ¿Cuál se va a dañar? Se dañó, está dañado. Atracos a mano armada el año pasado, cuatro atracos a mano armada, robos de motos, robos en fincas, robos en las casas, sicariato porque lo que hicieron con este señor aquí de la joyería es un sicariato, que gracias a Dios y a la Virgen no lo mataron. Lo que sucedió en San Martín, eso es un sicariato. Pero empezamos a escudarnos de que era un arma traumática, que es aquello, que es aquel otro, a ponerle, a defender las cosas indefendibles. No podemos seguir defendiendo lo indefendible, porque la comunidad sangileña no es boba, la



comunidad Sangileña es gente pensante, gente que ya no se deja comer a cuento. Nosotros lo que tenemos que hacer es, señor alcalde, usted sabe que cuenta con 13 concejales, no 8, con 13 concejales, ni con 5, con 13 concejales, que lo que usted necesite del Concejo y que esté bien sustentado jurídicamente y presentado, aquí lo vamos a apoyar. El año pasado le aprobamos presupuesto, le aprobamos el plan de desarrollo. De 23 proyectos que presentaron, 24, 20 fueron aprobados por todos nosotros. Entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Darle las herramientas necesarias a la fuerza pública. Yo no estoy en contra del secretario de gobierno, porque cuando ha hecho las cosas bien, aquí se le ha reconocido, aquí varios de los concejales, creo Rafael Acosta, Ricardo Durán, Jesús Villar, entre otros, felicitamos la administración municipal y lo felicitamos por lo que había sucedido en ese momento, porque trajeron pie de fuerza, porque pusieron todo el aparato al alcance de ellos para que las ferias transcurrieran normal. Y se lo dije también si revisan la grabación, ahora no es que pasé ya la feria de San Gil y vuelvan y se lleven el pie de fuerza pública, el pie de fuerza de la Policía Nacional, el Ejército y volvamos a lo mismo, dicho y hecho. Por eso es que hoy tengo que llamarle la atención al secretario de Gobierno, por eso es que no estoy de acuerdo con la política que ha venido manejando y por eso me uno a la propuesta de Rafael Acosta y de Juan José Muñoz. Debe dar un paso al costado y de Omar Villarreal, debe dar un paso al costado, porque si no está encontrando el apoyo por parte de la administración municipal, debe irse, porque cuando las cosas están bien hay que reconocerlas y se felicitan, pero cuando están mal hay que también reconocerlas y dar un paso al costado. Eso es lo que tiene que hacer, porque hoy la seguridad del municipio está por el piso. Atracos, robos, robos de motos, atracos a mano armada, drogadicción, todo lo que usted quiera. Y para ir terminando y ver la evaluación de la Secretaría de Gobierno. El año pasado, en mayo del año pasado, viendo la situación que estaba atravesando el municipio ya en ese momento de inseguridad, porque en mayo del año pasado ya se veía cómo venía bajando o incrementando la inseguridad, los robos. Propuse una sesión reservada de seguridad en mayo del año pasado y luego en noviembre y ni siquiera eso hizo el secretario de gobierno, ni siquiera eso, oiga, y recuerdo que en el mes de noviembre todos los concejales, preocupados los 13 concejales por la situación que se estaba viviendo, apoyaron esa propuesta y volvieron y la replicaron, concejal Juan José Muñoz replicó, concejal Mauricio Jiménez replicó, Omar Villarreal, replicaron esa propuesta porque es que la comunidad Sangileña, así como estos días nos han llamado a invitarnos a que salgamos creo Rafael Acosta, Ricardo Durán, Jesús Villar, entre otros, felicitamos la administración municipal y lo felicitamos por lo que había sucedido en ese momento, porque trajeron pie de fuerza, porque pusieron todo el aparato al alcance de ellos para que las ferias transcurrieran normal. Y se lo dije también si revisan la grabación, ahora no es que pasé ya la feria de San Gil y vuelvan y se lleven el pie de fuerza pública, el pie de fuerza de la Policía Nacional, el Ejército y volvamos a lo mismo, dicho y hecho. Por eso es que hoy tengo que llamarle la atención al secretario de Gobierno, por eso es que no estoy de acuerdo con la política que ha venido manejando y por eso me uno a la propuesta de Rafael Acosta y de Juan José Muñoz. Debe dar un paso al costado y de Omar Villarreal, debe dar un paso al costado, porque si no está encontrando el apoyo por parte de la administración municipal, debe irse, porque cuando las cosas están bien hay que reconocerlas y se felicitan, pero cuando están mal hay que también reconocerlas y dar un paso al costado. Eso es lo que tiene que hacer, porque hoy la seguridad del municipio está por el piso. Atracos, robos, robos de motos, atracos a mano armada, drogadicción, todo lo que usted quiera. Y para ir terminando y ver la evaluación de la Secretaría de Gobierno. El año pasado, en mayo del año pasado, viendo la situación que estaba atravesando el municipio ya en ese momento de inseguridad, porque en mayo del año pasado ya se veía cómo venía bajando o incrementando la inseguridad, los robos. Propuse una sesión reservada de seguridad en mayo del año pasado y luego en noviembre y ni siquiera eso hizo el secretario de gobierno, ni siquiera eso, oiga, y recuerdo que en el mes de noviembre todos los concejales, preocupados los 13 concejales por la situación que se estaba viviendo, apoyaron esa propuesta y volvieron y la replicaron, concejal Juan José Muñoz replicó, concejal Mauricio Jiménez replicó, Omar Villarreal, replicaron esa propuesta porque es

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 35

que la comunidad Sangileña, así como estos días nos han llamado a invitarnos a que salgamos al plantón, que saliéramos a la velatón, también le dan la información a uno para que se pueda decir, se les puede entregar la información, pero hay cosas que también nosotros los concejales somos seres humanos y también sentimos miedo y también tenemos familia y por eso se querían decir en una sesión reservada, pero ni siquiera eso tuvo eco, que qué era convocar a la Policía Nacional, al Ejército, a la Fiscalía, al Bienestar Familiar, a los secretarios de gobierno para que se pudiera hacer esta reunión y no se hizo. Entonces, ¿hay inoperancia o no hay inoperancia? Y entonces, a desquitarse con los concejales que estamos trabajando y que estamos haciendo las cosas bien. A mí, la verdad, no me preocupa eso. Y vuelvo y le digo al señor alcalde, aquí tiene 13 concejales que quieren trabajar por San Gil, no le siga echando el agua sucia porque los Sangileños no le comen cuento, los Sangileños no le comen cuento a eso que usted quiera hacer ver, señor presidente. Yo le pido a mi coronel Quintero, analice lo que está sucediendo y lo que ha venido sucediendo y dé un paso al costado si usted ve que es que no encuentra el apoyo por parte de la Administración Municipal o es que le está quedando grande el municipio de San Gil. Yo lo invito a eso, porque no podemos continuar con esa situación de crecimiento que va el tema de la seguridad municipal de San Gil. Mire que la gente ya no puede salir a caminar, aquellos que nos gustaba salir a caminar a las cuatro y media, cuatro o cinco de la mañana, ya no pueden salir a caminar tranquilos, porque si van hacia la vía al aeropuerto, allí encuentran malhechores, que los roban, los atracan, la vía al patinódromo, tantos sectores donde la comunidad sangileña le gustaba ir a practicar el deporte y que ya hoy en día no se puede. Dejemos, secretario, dejemos de perseguir la comunidad que trabaja por San Gil, dejemos de perseguir los que generan impuestos para San Gil, dejemos de perseguir la gente que quiere trabajar y sacar el municipio de San Gil y persigamos a los delincuentes. ¿Cómo es posible que Villanueva, Confines, Socorro, hacen redadas con migración y en el municipio de San Gil no encuentran apoyo estas instituciones del gobierno para hacer esto? señor presidente, esperemos que va a suceder en estos días y esperemos la sesión donde podamos profundizar un poco más con el secretario de Gobierno. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: honorable concejal JESUS GABRIEL CORTES MADARRIAGA

Interviene el concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARRIAGA**: Buenos días, señorita secretaria, buenos días a la mesa directiva. Saludar al doctor Oscar, comisario de familia que nos acompaña el día de hoy, a todo su equipo de trabajo, a todas las personas que hacen parte del entorno del centro de convivencia. Saludar a mis compañeros de Cabildo, a las personas que nos acompañan después de las barras, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Aprovecho también para enviar un saludo de condolencias a la familia del señor Miguel, aclarar que en ningún momento he ido al encuentro que organizaron sus amigos, por la pérdida de un amigo de muchos Sangileños, fui muy claro al decir que lo conocía, tampoco acompañé a esas personas en su dolor porque me haya enviado el alcalde o nada por el estilo. Fui porque me extendieron la invitación como concejal del municipio de San Gil y porque la persona que me extendió la invitación lo hizo con la frase, vaya que allá era donde usted se paraba cuando estaba en campaña. Entonces cómo no iba a acudir a acompañar este encuentro de la comunidad. En ningún momento he ido a hacer política, de hecho, creo que no fui el único concejal que fui, pero sí fui el que menos aprovechó el momento de efervescencia y de dolor de todas esas personas para referirme a temas políticos. Sí, la persona que genera este hecho es un asesino, pero también un hecho que ya venía por un hecho de intolerancia, de quien genera una discusión antes de llegar al momento donde pierde la vida el señor Miguel. La inseguridad en el municipio para nadie es un secreto, esto se debe a lo que ya decían mis compañeros, la persecución es para el local. Para un ejemplo claro, no hace más de tres días estaba ahí en la carrera 11, saliendo de la pesa, veía el control que ejercían muchos agentes de tránsito, caras nuevas, porque hay un nuevo número de alférez, pero se notaba la diferencia. Paraban a un domiciliario o alguna persona con su moto y se evidenciaba que no era colombiano, sino extranjero de nacionalidad venezolana. ¿Y por qué aclaro el nombre? Porque es que San Gil es de turismo y cuando decimos los



extranjeros, es que acá vienen los extranjeros de otras partes del mundo a dejar sus recursos, a hacer actividades, entonces hay que aclarar a qué tipo de extranjeros nos referimos. Y cuando veían que era un venezolano, mostraba la cédula, el papel de ellos y siga, pero al colombiano si lo paraban, si le exigían los papeles, si no cumplía, la moto para la grúa, comparendo, venga, colabóreme, señor agente, mire por qué lo dejaron pasar a ellos. Ahí está el claro ejemplo. Ellos van a hacer y deshacer porque no hay ley ni orden para ellos. Los casos de hurto en las casas, los videos que vemos a diario en las redes sociales, en su mayoría, son de este tipo de personas. Lo que decía nuestra concejala Margarita. También influimos mucho cuando vemos que personas que llegan acá porque llegan con sus niños, vemos habitantes de la calle, somos complacientes cuando piden algo en corresponderle. Claro, ellos ven, como lo dije en las entrevistas, en el momento en que me buscaron los diferentes medios allá en ese momento en la velatón, ellos ven a San Gil como un vivero ideal. ¿Para qué se van a ir de San Gil? Si acá pueden robar, pueden pedir, les dan comida, hacen cambuche donde quieren y no pasa nada. Entonces, ¿para qué se van a ir de San Gil? Y esto que termina afectando la seguridad, la tranquilidad del municipio. Y yo sí quiero hacer un llamado a la Policía Nacional porque cómo es posible, como lo dijo un compañero, que a estas horas de la noche no haya una patrulla ejerciendo control. Volvamos a retomar el tema del parrillero, ahí está la ley, está el decreto, ejecutémoslo y veremos la diferencia sin tanto accidente en motos de tantas personas que conducen de manera embriagada y que a veces terminan afectando ni siquiera la vida de ellos mismos, sino la vida de otras personas. También aprovecho para recalcar de que cómo es posible que a veces se llame un cuadrante en cualquier lugar del municipio y hasta que no se va, los que están afectando la tranquilidad de la ciudadanía no llega el cuadrante, y lo digo porque me pasó en caso propio. Llamé a poner una queja por un caso de tráfico de estupefacientes allá en la cancha de la industrial. El cuadrante pasó, dio la vuelta y hasta que no se fue la persona que estaba en la moto vendiendo drogas, no llegó. Llegaron después, ya para qué. Entonces, el llamado a la coronel, al capitán, al nuevo teniente, a que de verdad pensemos en la seguridad de los Sangileños, a que empecemos a hacer controles a altas horas de la noche, en las madrugadas, a que se empiecen a ver resultados con todos estos bandidos, con todas estas bandas que están llenando de droga el municipio, incluso dañando la vida de nuestros niños, de nuestros adolescentes, incitándolos al consumo, no nos hagamos los de la vista gorda. También el llamado a la tolerancia, a que, si nos tomamos unos tragos, lo hagamos de manera tranquila. A que empecemos a hacer controles a altas horas de la noche, en las madrugadas, a que se empiecen a ver resultados con todos estos bandidos, con todas estas bandas que están llenando de droga el municipio, incluso dañando la vida de nuestros niños, de nuestros adolescentes, incitándolos al consumo, no nos hagamos los de la vista gordo. También el llamado a la tolerancia, a que, si nos tomamos unos tragos, lo hagamos de manera tranquila, con cordura, y que, si no nos sentimos en condiciones de manejar, llamemos un taxi y lleguemos con seguridad a nuestras casas, porque siempre nos van a estar esperando. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: honorable concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, muy buenos días para todos mis compañeros corporados, para los que nos acompañan a través de las diferentes redes sociales, para el equipo de trabajo de la Comisaría de Familia, en cabeza de su comisario, el doctor Oscar Araque, para los que nos acompañan atrás de las barras, la directora del Centro de Convivencia. Bienvenidos. Bueno, ya como mis compañeros han mencionado, San Gil ha venido evidenciando situaciones que ponen en riesgo a nuestra comunidad, que afectan el orden, que afectan la seguridad, que afectan esa tranquilidad que teníamos hace años, recordemos que en otra hora podíamos dejar la puerta abierta de nuestras casas y no pasaba nada. Hoy día no podemos hacer eso. También hago un llamado para que todas las personas, todos los Sangileños,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 35

tengamos también tolerancia, respeto, porque detrás de un derecho hay un deber. Y como lo decían, efectivamente las autoridades hacen sus controles y los controles deben ser para todos. Y esos controles que se hacen, pues nosotros, si tenemos vehículos, si tenemos moto, pues tenemos que estar también al día con nuestra documentación, porque tenemos que también acatar la normatividad que nos rige a todos nosotros los Sangileños y a toda Colombia, pero en este caso San Gil. Le hago un llamado muy respetuoso al señor alcalde, como primera autoridad del municipio, para que él empiece a trabajar con los diferentes entes y puedan tomar las acciones y los correctivos necesarios a raíz de todo lo que se ha venido viendo en este tiempo en nuestro municipio. Sé que han hecho, han realizado algunas actividades, pero falta más. El concejo municipal, los 13 concejales, estamos aquí por si necesita colaboración, por si necesita nuestro apoyo. Hemos venido escuchando en los diferentes medios de comunicación que el equipo de trabajo de la coalición está en contra del alcalde y eso no es cierto, señor alcalde. Nosotros estamos trabajando por los Sangileños, que fueron quienes nos dieron la confianza y el voto para poder estar aquí hoy. Llevo cuatro meses en el concejo y como lo decía el compañero Chucho Villar, le hemos aprobado los proyectos que él ha pasado y que hemos considerado que están bien. Los que no hemos aprobado es porque tienen alguna falencia y que eso impide que nosotros lo votemos positivo. Pero eso no quiere decir que estemos en contra de una administración, porque por el contrario nos han elegido como concejales para poder defender los derechos de ustedes hasta dentro de nuestras competencias. Por eso le hago un llamado al señor alcalde y a nosotros los trece concejales para que al finalizar esta sesión de concejo hagamos un oficio para solicitar un concejo de seguridad departamental, ya que el concejo que se hizo aquí en el municipio, valga la redundancia, el concejo de seguridad municipal, pues no surtió los efectos que esperaba la comunidad, pues si nosotros solicitamos ese concejo departamental donde participen las diferentes fuerzas de la provincia de Guantán. ¿Esto con qué? Con el fin de minimizar aquellas situaciones de inseguridad y criminalidad que se han venido presentando a lo largo de estos tiempos. Es muy triste, como lo decían los otros compañeros, que ya ni siquiera se pueda salir a hacer deporte. Antes uno salía con toda la tranquilidad a caminar por el lado del Villa Isla, por el patinódromo, por el aeropuerto, iba uno a las cinco de la mañana a caminar. Hoy día no se puede. Incluso, señor alcalde, funcionarios de su administración, mujeres, en especial una mujer, le sucedió hace poco un tema. Se fue a montar bicicleta y venía una persona en una moto sin placas, tapado, y le tocó la cola a esta funcionaria. Entonces, cosas como esas no podemos permitirle porque no solo ella, somos todas las mujeres, las mujeres sangileña. San Gil es un municipio bastante grato para vivir acá y aquí los Sangileños recibimos a todo el que quiera venir, que quiera venir a trabajar, que quiera venir a apoyar. Por eso le solicitamos respetuosamente, como ya lo dije al señor alcalde, para que tome los correctivos como primera autoridad y se ejerzan los controles y todo lo que tenga que él hacer, todas las acciones correspondientes para que nuestro San Gil vuelva a tener la tranquilidad que vivimos hace unos años. Mónica Díaz Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 13 honorables concejales

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Nuevamente, saludar a los medios de comunicación que nos acompañan, a las personas que han llegado detrás de las barras. Ya siendo leído el orden del día, ¿alguno de los concejales quiere hacer alguna modificación al orden del día para poder hacer su aprobación? Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús.



Interviene el concejal **JESUS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Señor presidente, teniendo en cuenta que ya prácticamente llevamos dos horas del inicio de la sesión, teniendo en cuenta la situación tan delicada que se presentó o que se ha venido presentando con el tema de seguridad, y que ya todo el pueblo de San Gil lo conoce, yo quiero pedirle el siguiente favor. Es importante que escuchemos la inspección de policía también y esto se va a alargar. Perdón, la comisaría de familia. Esto se va a alargar, va a ser largo. Entonces yo quiero pedirle que deje para mañana, que saquemos del orden del día la elección de comisiones, que la dejemos para el día de mañana, señor presidente. Es mi proposición.

PRESIDENTE: Bueno, las comisiones ya están elegidas, lo que se quiere dejar para el día de mañana es la elección de la presidencia y la elección de la vicepresidencia. Entonces, ese es el punto cuatro. Entonces, ¿quiénes de los concejales aprueban que el punto cuatro sea eliminado el día de hoy y se haga la elección el día de mañana?

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de siete honorables concejales.

PRESIDENTE: Vale, entonces ha sido eliminado el punto número cuatro para hacer la aprobación del orden del día como quedó, señores concejales. Entonces, ¿quiénes aprueban el orden del día eliminando cuatro, cinco y seis? Sí, señora, quedarían eliminados el número cuatro, cinco y seis del orden del día. Entonces, señores concejales, para votar el orden del día, por favor.

SECRETARIA: se cuenta con la aprobación de siete honorables concejales.

PRESIDENTE.: Continuamos con el orden del día, señora secretaria

SECRETARIA: Entonces, el orden del día quedaría de la siguiente manera.

1. Llamado a lista de verificación del quórum,
2. lectura y aprobación del orden del día,
3. intervención del doctor Oscar Armando Araque Vargas, comisario de familia y equipo de trabajo. Está el cuestionario que ya habíamos leído anteriormente.
4. Cuarto punto, lectura de correspondencia.
5. Quinto punto, proposiciones y asuntos varios.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS, COMISARIO DE FAMILIA Y EQUIPO DE TRABAJO.

PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Entonces, continuamos con el orden del día para la intervención de la comisaría de familia.

SECRETARIA: Tercer punto, intervención del doctor Oscar Armando Araque Vargas, comisario de familia y equipo de trabajo. Concejales, en la carpeta 20-25 que tienen compartida tienen la proyección o el informe del doctor Oscar.

Interviene el doctor **OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS**: muy buenos días, muy buenos días, señor presidente de este sagrado recinto, los señores concejales que están presentes hoy en el Concejo Municipal, a todos los presentes, a mi equipo de trabajo y a todas las personas que de alguna u otra forma están vinculadas a esta transmisión de tan importante sesión. Yo sí quiero también unirme a las palabras que cada uno de ustedes, sin excepción de ninguno, quiso decir de nuestro amigo Miguelón. La verdad, es un amigo, lo resalto como un buen funcionario, fue compañero de trabajo de la comisaría de familia, trabajó con nosotros tres años como notificador, en realidad es una persona que fue compañero de trabajo y amigo personal, y además trabajó en otras

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 35

dependencias. Por ello quiero, y con el debido respeto de ustedes, no sé si se pueda solicitar un minuto de silencio, teniendo en cuenta que es un funcionario público que prestó los servicios para el municipio de San Gil y para varias dependencias de la administración municipal pasada. Muchas gracias. Bueno, ya entrando un poco en materia, quiero presentarles a mi equipo de trabajo, que el día de hoy están presentes, la psicóloga, la doctora Mildred, la doctora Yadira, psicóloga de apoyo de la comisaría de familia, la doctora Gisela, que es jurídica también de comisaría de familia, Florcita, que hace parte de la secretaría de la comisaría de familia, el doctor Fernando Benítez, que es el trabajador social de la comisaría de familia, la doctora Lady Patricia, que también es jurídica de comisaría de familia, y pues en cabeza de todos, el centro de convivencia, la doctora Cristina Velázquez, que pues muchas gracias le pido, le doy por acompañarnos en esta y pues su servidor Oscar Araque Vargas, comisario de familia en municipio de San Gil. La doctora Paola Costa, jurídica de comisaría de familia también aquí presente. Bueno, el cuestionario que nos pasaron, digamos, para la sesión del día de hoy, nosotros quisimos hacer como más ilustrativo en las diapositivas que cada uno de ustedes tienen, pero pues igual ahí está resuelta cada una de las preguntas que a bien nos quisieron realizar, están resueltas pues de manera clara y concisa para el conocimiento de todos. Bueno, la notoriedad de la comisaría de familia. La ley 2126 de 2021 es la ley que rige actualmente la comisaría de familia. El objeto comisional de la comisaría de familia, porque algunas personas de pronto no conocen qué es la comisaría de familia o qué funciones tienen, somos entes encargados de brindar de forma especializada a través de un equipo interdisciplinario atención prioritaria para las miembros víctimas de violencia intrafamiliar que se presenten obviamente dentro del contexto de la familia. La competencia. Aquí algo muy importante es que la competencia de las comisarías de familia, según la ley 2126 de 2021, se modificó en cierta forma. La comisaría de familia actualmente sólo lleva o tiene conocimiento de los casos de violencia dentro del contexto intrafamiliar, es decir, lo que es violencia intrafamiliar. Lo que es violencia física, emocional, psicológica, emocional, gestacional, ese tipo de violencia la comisaría de familia está enfocada a llevar ese tipo de situaciones. Y el bienestar familiar, la ley 2196 nos modificó esa competencia y es muy importante resaltar porque el bienestar familiar es el que lleva el tipo de procesos de alimentos, custodia, visitas, procesos de restablecimiento de derechos, que no tengan que ver dentro del contexto familiar, básicamente por procesos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Ese tipo de procesos ahora los lleva el bienestar familiar. Ha habido gran controversia porque mucha gente o muchos usuarios no conocen de que la comisaría de familia no lleva los alimentos ni las custodiadas a las visitas, se acercan al despacho para que los atendamos y pues a veces se disgustan de direccionarlos al bienestar familiar, entonces es muy claro saber y a través de las redes sociales y a través de los diferentes medios de comunicación estamos haciéndolo, informando que la comisaría de familia ya no lleva, digamos, procesos de alimentos, ni custodia, ni visitas, solamente lo enfoca netamente a temas de violencia intrafamiliar, alimentos de adulto mayor y el tema de par pero dentro del contexto familiar. Otro tipo de competencias de la comisaría de familia, y como ahí lo dicen, es el de los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieran separado o divorciado. Este tipo de hechos nos aumentan mucho las estadísticas en la comisaría de familia porque muchas veces cuando las parejas terminan, digamos, se conllevan conflictos entre las parejas y el hecho de que no convivan no quiere decir que no puedan interponer denuncias, entonces muchas veces el exnovio o la exnovia solicita medidas de protección en el despacho porque ya no conviven, pero igual si se generan hechos de violencia intrafamiliar. Lo mismo sucede así no tengan hijos, si no tienen hijos también se constituye o la corte señaló que son familia y por el hecho de no tener hijos y no convivir pueden acceder a las comisarías de familia solicitando las medidas de protección. Anteriormente este tema se trabajaba como una contravención y era llevado por la inspección de policía. Hoy en día es una medida de protección y eso nos conlleva a aumentar estadísticas porque muchas veces las parejas no aceptan que ya terminaron una relación y se generan pues muchos casos de violencia intrafamiliar. La ruta de atención de la comisaría de familia, bueno aquí le voy a pedir, le voy a hacer la palabra a la doctora Paola Costa que me va a hacer un análisis un poco más detallado sobre la ruta



de atención que prestamos a los usuarios en la comisaría de familia. Acaba de resaltar que esta ruta de atención es de manera presencial, mucha gente también lo puede hacer de manera virtual al correo de la comisaría, comisaria@sangil.gov.co o también de manera escrita puede radicarlo en ventanilla única de la alcaldía o el centro de convivencia, por ahí son los canales por los cuales digamos podemos atender o brindar la atención de comisaría de familia.

Interviene la doctora **PAOLA COSTA**: Bueno, buenos días para todos, un saludo muy cordial a todos los honorables concejales presentes en el recinto, a la comunidad que nos acompaña, a los compañeros de trabajo. Como lo dice el doctor Oscar, enfatizar que la comisaría de familia en este momento se rige netamente por la ley 2126 y pues lo que quisimos hacer es en atención precisamente a toda la información que nos requería el honorable concejo es como plasmar un poco la ruta en cuanto a este tema de violencia desde el inicio hasta las etapas como lo llevamos administrativamente. Señalar que pues cualquier persona denunciante que se sienta como víctima de violencia intrafamiliar tiene acceso pues directo a la oficina que nos encontramos funcionando dentro del centro de convivencia ciudadana, enseguida de bomberos, enseguida del SENA, eso más que todo lo enfatizamos pues cuando estamos visitando a la diferente comunidad para que lo tengan en cuenta, allá pueden acercarse y hacemos una recepción del caso a través de unos formatos de denuncia que tenemos implementados dentro de la comisaría de familia. Asimismo, contamos pues con el correo electrónico de la comisaría, aprovecho para señalarlo comisaria@sangil.gov.co para que también conozcan que existe un medio electrónico para que puedan suministrar este tipo de denuncias. De igual manera también prestamos la asesoría diaria como funcionarios públicos durante toda la semana para que cualquier persona que se acerque pueda obtener cualquier asesoría no solo jurídica sino también psicosocial en cualquier tema que lo requieran. Asimismo, en esta recepción del caso pues tenemos que cuando tenemos una violencia física estamos en la obligación de remitir a una valoración médico-legal y eso lo hacemos a través de medicina legal o a través de la atención médica que haya tenido la víctima como primera medida. Posteriormente tenemos que viene la intervención del equipo interdisciplinario con el que cuenta la comisaría, ellos hacen una valoración y dentro de esta valoración tenemos una entrevista de riesgo que es la que nos permite catalogar el nivel en el que se encuentra esta víctima que está denunciando sus hechos de violencia. Esta valoración nos permite precisamente a través de este informe saber qué clase de medida de protección podemos otorgar a esta víctima. En la adopción de la medida de protección entonces como primera medida se otorgan conforme a este criterio psicosocial, también tenemos en cuenta la valoración médico-legal que es la que nos da el grado de incapacidad en el que se puede encontrar esta víctima y de aquí entonces partimos con la medida de protección provisional que es la primera que se emite con toda la reparación posible para esta persona que ha sido afectada. Posteriormente tenemos una audiencia de trámite, bueno en todas estas medidas de protección provisional pues queríamos señalar que están reguladas bajo la 1257 del 2008 en el artículo 17 para que los que quieran de pronto consultarla y tener conocimiento más a fondo, tenemos como medidas el desalojo precisamente de los agresores, también podemos prohibir que se aproximen precisamente a las víctimas, la prohibición de trasladar a los niños de residencias, tratamientos reeducativos y terapéuticos, podemos fijar provisionalmente todo lo del régimen de visitas, guarda y custodia de menores dentro de contextos de violencia intrafamiliar, suspender la tenencia, aporte y uso de armas, eso también lo otorga la ley a través de estas medidas de protección y tenemos también que pueda precisamente esta víctima vincularse nuevamente y retornar a su hogar porque muchas veces pues por la urgencia del caso tienen que salir de sus viviendas y así mismo cuando hay retención de objetos personales también podemos ordenar la devolución de los mismos. Posteriormente a esa medida de protección provisional pues viene una audiencia de trámite de medida de protección que es la que hace el comisario de familia, se presentan unos descargos, valoración de pruebas que acceden tanto la parte denunciante como la parte agresora y se toma una medida definitiva en estrados por parte del comisario de familia. Esa medida de protección se notifica y se le corre

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 35

traslado a la fiscalía general de la Nación para que se siga el seguimiento del caso y si es pertinente pues se siga la investigación penal en este caso. Posteriormente a través del equipo se hace un seguimiento a estas medidas de protección que es la que nos permite a nosotros saber si se están cumpliendo estas medidas o puede persistir en el tiempo algún incumplimiento. Las medidas de protección no tienen un tiempo límite, siempre persistan las circunstancias que le dieron origen, estas medidas van a permanecer vigentes, caso contrario que en los seguimientos pues se comprueben de que se han superado los hechos que le dieron origen y se puedan dar cerradas estas medidas. Precisamente acá queremos enfatizar algo porque es muy importante que la víctima cuando cambie de domicilio lo informe porque muchas veces en los seguimientos cuando se expiden las medidas de protección precisamente el apoyo directo es la Policía Nacional que son los encargados de hacer toda la vigilancia de estas víctimas. Entonces es importante tener actualizado el domicilio y así mismo ser muy responsables en este sentido. Nosotros sí queremos decirle a la comunidad que a veces las circunstancias son atendidas y obviamente todo el mundo merece atención y respeto en cuanto a este tema, pero sí es muy importante la responsabilidad que se tenga a nivel personal y familiar como denunciante, porque muchas personas abandonan los procesos desde el inicio y no podemos llegar a culminarlo porque pues los abandonan o desisten de la misma denuncia con el tiempo. Entonces pues es muy importante tener esto para que precisamente los procesos administrativos sean efectivos. Si se llega a comprobar un incumplimiento a estas medidas pues tenemos que también conforme a la ley hay unas sanciones de tipo pecuniario y si no son pagadas pues tendrán sus sanciones convertibles en días de arresto. Entonces esto para que se tenga en cuenta y pues dentro de las mismas campañas que hacemos como comisaría de familia está todo lo de prevención porque pues la idea es bajar precisamente estos índices de violencia intrafamiliar en el municipio y no que sigamos recibiendo pues un aumento en número de denuncias. Entonces es más o menos como el esquema de la ruta que hacemos dentro de todo el contexto y expedición del acto administrativo de medidas de protección.

Interviene el doctor **OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS**: Bueno, muchas gracias doctora. En el cuestionario también venía una solicitud sobre el respecto del plan de acción de la comisaría de familia para 2025. Nosotros todos los años a través del equipo psicosocial coordinamos o tratamos de desarrollar un plan de acción con el fin de poder mejorar de pronto aquellas falencias que se hayan presentado y para el año 2025 tenemos pues obviamente este plan que a bien les traigo a conocer. La primera actividad se llama comisaría de familia al barrio es una actividad descentralizada que ha gustado mucho por los diferentes sectores focalizados del municipio que ya tenemos obviamente identificados con la policía en donde lo que tratamos es a través de estas brigadas ofrecer los servicios que la mayoría pues obviamente lo ejecutamos de forma interinstitucional. En ocasiones acudimos con diferentes entidades del centro de convivencia, digamos inspección de policía, comisaría de familia, alcaldía municipal dirección de centro de convivencia, lo que es personería también en muchas oportunidades nos acompaña y ese tipo de brigadas las hacemos obviamente con el fin de dar a conocer la ruta y consolidar espacios en los cuales pues la comisaría de familia sea un poco más asequible a la población. También lo tratamos de difundir en los espacios radiales y televisivos con el fin de dar a conocer a un rango mucho más amplio de la población. El objetivo o la aprobación de esto como les decía es la comunidad en general, obviamente pues programamos una ruta con dirección de centro de convivencia con el fin de poder abarcar la mayor población, bien sea urbana o rural porque también en el área rural tenemos mucha problemática en cuanto a violencia intrafamiliar que difícilmente o muchas veces les queda digamos a las personas violentadas o a los victimarios difícil de acudir a la comisaría de familia a interponer pues una denuncia. Entonces tratamos de acudir a través de estas actividades y recepcionar los casos que se nos presenten digamos en el sitio o en el campo como tal. Otra actividad son los operativos de control de ESNA, eso se hace de forma transversal, ESNA es explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes que también es una problemática álgida en nuestro municipio, si bien es cierto la ley 2126 de 2021 modificó

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 35

competencias y sólo estamos enfocados a lo que es tema de violencia intrafamiliar, de forma transversal la trabajamos con la Secretaría de Salud, a través del PIB, con la Policía de Turismo, con la Policía Nacional en sus diferentes modalidades especialmente en este caso de turismo en donde tratamos a través de este tipo de brigadas abarcar la mayoría de hoteles y hostales del municipio con el fin de corroborar o verificar que no se presente la explotación de niños, niñas y adolescentes que lamentablemente es un flagelo que todavía tiene estigma el municipio de San Gil pero afortunadamente en las actividades que hacemos de forma seguida con la policía especialmente por el recalque de turismo no se han evidenciado digamos ninguna situación que tenga que ver con problemas de explotación sexual y comercial de niños y adolescentes, no así pues los problemas de trabajo infantil que aún se nos presentan cuando hacemos los operativos de control en este caso con el bienestar familiar y la policía comunitaria, policía de infancia y adolescencia en la plaza de mercado que allá sí tenemos niños en situación de trabajo infantil de alguna u otra forma y algunas veces hemos encontrado niños digamos en situación o desescolarizados que conlleva a situaciones de vulneración de derechos, también lamentablemente se nos presentan digamos niños en condición de mendicidad especialmente en épocas de vacaciones, semana santa, en las épocas de las ferias con la problemática de la población migrante indígena que viene muchas veces de otros, digamos de otros países ni siquiera son colombianos y con ellos pues también hemos tenido dificultades, para ellos también pues es difícil también las actividades de control porque hay que tener un intérprete para poder abordar a este tipo de población y el bienestar familiar o la comisaría de familia muchas veces nos vemos limitados a ejercer los controles como se debe porque es una población con una calidad especial en la constitución nacional. El objetivo como tal de la meta proyectada es fortalecer la dinámica interinstitucional, prevenir la existencia de posibles casos y obviamente se hace con la policía comunitaria, policía de infancia o adolescencia, y de forma a travesar el vuelvo y lo recalco con la Secretaría de Salud y el PIB. Tenemos también otra actividad, una campaña de la comisaría de familia que se llama Por ti, por mí, por todos, San Gil sin violencia intrafamiliar. Es una campaña que en próximos días estaremos lanzando a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, y por unos puntos focalizados que tenemos del municipio, con el fin de dar a conocer la ruta de atención y prevenir o bajar los índices en cuanto a violencia intrafamiliar. Obviamente a través del equipo vamos a desarrollar una serie de talleres en donde vamos a participar con las juntas de acción comunal, con las instituciones educativas, con el fin de dar a conocer y brindarle herramientas a la comunidad para poder acceder a las diferentes instituciones y ayudarlas de alguna u otra manera cuando se presentan problemáticas de violencia intrafamiliar. Obviamente también esa actividad se hace en compañía con la Policía Comunitaria, Policía de Infancia y Adolescencia, con las juntas de acción comunal, por los sectores focalizados tanto urbanos como rurales. Este año queremos proyectarnos al sector rural, que lamentablemente hemos tenido muchas denuncias y queremos hacer visible la situación que se presenta en las áreas del sector rural del municipio de San Gil. Otra actividad que tenemos en el Plan de Acción 2025 de la Comisaría de Familia es el apoyo en la Escuela de Padres. La Escuela de Padres es un espacio adecuado en el cual podemos, como Comisaría de Familia, a través del equipo psicosocial y el Centro de Convivencia, intervenir por las instituciones educativas, básicamente porque ahí evidenciamos situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por situaciones de abandono, maltrato infantil, abuso sexual. Bueno, si se presentan casos obviamente los abordamos y los que no sean de competencia los redirigimos. En diferentes instituciones nos hacen las solicitudes para poder nosotros intervenir en la Escuela de Padres, porque hay que tener en cuenta que cada colegio es autónomo y tiene, digamos, su propio reglamento con el fin de practicar o poder realizar la Escuela de Padres. Entonces tenemos que estar invitados por la rectora y los padres para poder intervenir, pero considero que es un espacio que se debe aprovechar significativamente. La otra intervención es la ejecución de brigadas de descentralización. Esa va de la mano con el taller que nosotros hacemos o las actividades de descentralización que se hace con el Centro de Convivencia en cabeza de la doctora Cristina. En el año están proyectadas cuatro, si no estoy mal, doctora Cristina, mínimo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 35

para hacer por puntos focalizados, tanto urbanos como rurales. Es una brigada mucho más grande en el cual participa el SENA, participa la Secretaría de Salud, la personería, diferentes instituciones del municipio, la inspección municipal y la idea es abarcar y dar a conocer los servicios del Centro de Convivencia y la oferta institucional y abordar de la mejor manera posible a los casos. Y el objetivo, obviamente, en este tipo de campañas de la comisaría de familia es disminuir la problemática en cuanto a violencia intrafamiliar que se presenta y aprovechamos unas charlas de pautas de crianza, buen trato a través del equipo psicosocial. También en el cuestionario que se presentaba nos hacían una relación como de las estadísticas. Quisimos traer las estadísticas del año 2024 y 2025 que también es un tema no menos importante. Quiero recalcar las estadísticas de la comisaría de familia porque hay estadísticas que tiene la fiscalía y otras estadísticas que manejan el hospital o la Secretaría de Salud y estas zonas de comisaría de familia. Para el año 2024, procesos de violencia intrafamiliar en general se llegaron 197, con procesos de violencia intrafamiliar, es decir, con medidas de protección, donde hubo falla, audiencia, pruebas, intervención del equipo psicosocial, se adoptaron 67 medidas de protección. Procesos de restablecimiento de derechos para el año 2024 fueron 15 procesos. Ahí hago como un paréntesis porque una de las preguntas decía que cuántos casos de abuso sexual nosotros llevamos a partir del 1 de agosto del 2024 la comisaría de familia, por competencia de la ley 2126, ya no tenemos procesos de abuso sexual, lo lleva el defensor de familia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En los municipios donde converja bienestar y comisaría de familia, los demás municipios como Charalá, Barichara, Pinchote, que sólo atiende como tal la comisaría de familia, sí, el comisario de familia sí o sí, de llevar las dos modalidades, violencia intrafamiliar, abuso sexual y bueno, los temas en cuanto a alimentos que se refieren. Constancias secretariales se practicaron 60, esas constancias son aquellas que levanta el equipo psicosocial a través del trabajo social o las psicólogas, en donde muchas veces los usuarios nos solicitan los servicios pero no terminan el proceso, no acuden, digamos, se van o se residen en otra dirección, con difíciles de ubicarlo, no existen, desisten de los procesos o se desplazan a otros municipios, entonces sacamos una constancia secretarial con el fin de dejar constancia que el proceso terminó o se llevó a esa instancia porque muchas veces o la mayoría de las veces los entes de control lo solicitan, la misma fiscalía solicita, digamos, este tipo de constancias con el fin de verificar que efectivamente se realizó el proceso hasta tanto, digamos, las partes lo permitieron porque pues ahí tenemos una zona limitante, si ellos desisten o se van del municipio o muchas veces cambian de dirección y no acuden a la comisaría de familia pues tenemos la limitante porque no los podemos ubicar, entonces ese tipo de constancias con el fin de plantear o evidenciar que sí hubo un tipo de proceso. Actas de compromiso, se realizaron 18 actas de compromiso, son esas actas, digamos, este tipo de actas son de conflictos familiares que no conllevaron a una medida de protección porque en el instrumento de riesgo, que es un instrumento donde nos da una medida de la cual partimos para iniciar procesos de violencia, no nos da el rango, entonces esas actas de compromiso a través del equipo psicosocial y con el fin de brindar una, digamos, un apoyo a esas parejas, con el acta de compromiso muchas veces se nos bajan, digamos, el riesgo y no hay que adoptar medidas de protección, se hace algún tipo de intervención como terapia de pareja y podemos culminar el proceso por ahí. Amonestaciones para el año 2024 fueron 12, ese tipo de amonestaciones son las que la ley nos permite hacer entre padres e hijos cuando básicamente un menor de edad ejerce un tipo de violencia en contra de un adulto, de los padres normalmente, de los abuelos y no da para medida de protección, entonces hacemos una amonestación en donde también, digamos, por esa parte podemos llevar el proceso y no iniciar la violencia intrafamiliar que es un proceso mucho más largo y obviamente también nos ha dado excelentes resultados. Y adultos mayores, son alimentos de adulto mayor que también es la otra competencia que tenemos para el año 2025, 2024 fueron 25 actas de compromiso, perdón, actas de alimentos de adulto mayor. Para lo que va corrido del año 2025 a la fecha van 81 denuncias como tal, son denuncias en general en cuanto a violencia intrafamiliar, nosotros a través del equipo psicosocial la depuramos con el fin de mirar qué tipo de intervención tenemos que hacer, porque muchas veces la gente solicita solamente un apoyo, solamente un apoyo psicológico o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 35

solicita un acta de compromiso o solicita una visita psicosocial, entonces como tal son 81 que a la fecha llevamos.

Hay un error de agitación y me excuso, no son procesos de violencia intrafamiliar 60, no, a la fecha van 19, 20 procesos con medida de protección, por error de agitación, pero son 20, como tal, con medida, que están en proceso, algunos para audiencia de instrucción y fallos y otros para práctica de pruebas. Y procesos de restablecimiento de derechos por comisaría de familia, actualmente tenemos un proceso, cabe resaltar que muchos son de los usuarios que acuden a nuestra comisaría de familia y piden la intervención y otros son reportados por diferentes comisarías de otros municipios por el bienestar familiar, que también hacen uso de la comisaría de familia teniendo en cuenta el factor territorial. Si son procesos que vienen de la ciudad de Bucaramanga y los menores están residiendo en el municipio, pues obviamente por factor de competencia los reenvían al despacho para que continuemos el trámite. Amonestaciones que son a través del equipo psicosocial, a la fecha van 8 y alimentos de adulto mayor, también actualmente llevamos 8, hay algunos para audiencia teniendo en cuenta que muchas veces este tipo de audiencias de adulto mayor son muchos hijos, son más de 5, son 10 hijos, antiguamente nuestros padres tenían muchos hijos y si no falta alguno de estas personas hay que reprogramar audiencia, entonces por tal motivo algunas están pendientes para audiencia como tal, que es otro tema que nosotros como tal llevamos. Bueno, la ley 1850, como les decía, es la que básicamente nos hace referencia a la competencia que tenemos también como comisaría de familia para los derechos del adulto mayor, básicamente en este tipo de competencias los que tenemos es en cuanto a los alimentos, debemos fijar una cuota así como hay alimentos para nuestros niños, también hay alimentos para los adultos mayores y la ley nos permite o la comisaría de familia es la que practica este tipo de actas, son alimentos de adulto mayor, también tenemos la facultad de verificar condiciones de garantía de derechos con adultos mayores porque muchas veces se presentan solicitudes de la misma comunidad, de la personería municipal en donde nos piden constatar la condición de los adultos mayores que muchas veces están en condición de vulnerabilidad, abandonados y podemos hacer como la intervención del equipo psicosocial como para verificar condiciones, pero hasta ahí la ley nos permite digamos como llevar el caso, solamente verificar condiciones, practicar los alimentos, las custodia de visitas, pero muchas veces nos piden que ubiquemos a los adultos mayores en un lugar geriátrico, que rescatemos a los menores y como tal no tenemos esa competencia de adultos mayores, como tal tengo la competencia de rescate de niños, niñas y adolescentes cuando están en situación de riesgo y vulnerabilidad, pero en muy pocas ocasiones se han practicado, sí he practicado algunos pero actualmente pues no. Y la ley 2126 de 2021 que son básicamente las competencias de la comisaría de familia, que básicamente son los alimentos en personas de adultos mayores conforme a lo dispuesto a la ley 12.51, el otro caso importante es la estampilla para la justicia familiar, que básicamente es el resultado de la ley 21.26 de 2021, esa estampilla se socializó el año pasado en el 2024 para esta época con el acuerdo 001 de 2024 el 26 de febrero que se aprobó unánimemente por cada uno de los miembros de este sagrado recinto y pues aquí básicamente están las competencias como la destinación por la cual se creó. Pues la primera fue para financiar los gastos de funcionamiento del personal de nómina en situación de la comisaría de familia, eso es como digamos lo más importante de esta ley. La segunda fue para la formación y activación periódica de todo el personal, es decir, para que se contrate de nómina el equipo psicosocial o las personas que hagan parte de la comisaría de familia, que no tengamos la falencia en diciembre en mitad de año digamos esto de no contar con ese personal, la opción de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud, que las instalaciones sean adecuadas para el propio servicio de la comisaría de familia, que los espacios también sean adecuados, que haya una intimidad, que sea idóneo para prestar digamos la atención adecuada a las víctimas, la accesibilidad para las personas con discapacidad o en el centro de conveniencia si cuenta con rampas para personas discapacitadas, que las condiciones de trabajo se mejoren o sean dignas para cada uno de los miembros de la comisaría de familia, que la dotación de los equipos sea adecuada en cuanto a tecnología y equipos de oficina, los servicios de internet que deben ser permanentes, las unidades sanitarias



que también deben ser habilitadas para el público, líneas telefónicas exclusivas y dotación pues de medios tecnológicos garantizando las audiencias virtuales y que haya un transporte permanente. Pues lo que yo tengo conocimiento es que para el año 2024 se recaudaron 120 millones de pesos por la estampilla, por la contratación porque cabe resaltar que cada contrato después de 10 millones de pesos el 10% pasa para estampilla de la comisaría de familia pero están por incluirse en digamos en la vigencia de 2025 más o menos tengo entendido que para el mes de mayo pasan digamos al balance de 2025 para poder ejecutarlos de ahí se pretende que contratar del trabajador social de nómina y a la psicóloga de nómina un hombre y una mujer bueno lo que se decida pero que sean de nómina para que siempre digamos haya el equipo permanente ya contando el trabajo social y la psicóloga vamos a contar con un equipo básico permanente independientemente de los contratistas esta digamos actividad eso es de ley para eso se creó la estampilla tengo conocimiento que hay 120 millones del año inmediatamente anterior que están esperando entrar en el balance para mayo y de ahí poder contratar el personal que no hace falta de nómina porque actualmente el personal que tenemos es por prestación de servicios solamente tenemos dos funcionarios tres con este servidor también para el año 2025 tengo entendido que hay alrededor de 48 millones de pesos ya recaudados 28 millones de pesos recaudados para lo que da la vigencia de 2025 con el fin de que se han incluido estos recursos y poder contratar al personal que nos hace falta básicamente lo más importante, aunque, también necesitamos obviamente transporte permanentE que no contamos con un transporte permanente siempre tenemos que pedirle apoyo al almacén para que nos faciliten un conductor y un carro o nosotros mismos para poder desplazarnos a las diferentes visitas de constatación urbanas como rural; y también las audiencias virtuales, pues también es muy importante porque en muchas ocasiones digamos los usuarios no tienen la posibilidad de acercarse al municipio porque viven en Leticia viven en ciudades o departamentos muy lejanas y por trabajo además no pueden asistir y nos piden el apoyo en cuanto a que la audiencia sea de forma virtual no tenemos también esa herramienta tecnológica la que la ley dice que se debe implementar yo sé que con la doctora Cristina hemos tratado de cómo mejorar ese aspecto pero necesitamos digamos que a través de esos recursos se pueden implementar los medios tecnológicos con el fin de brindar esta atención pues tan necesaria que hoy en día prestan los juzgados y demás entidades no sé si yo quiero cederle no doctor Cristina básicamente es lo que tengo entendido en cuanto a la estampilla es un tema que si está por por ejecutarse porque pues a la fecha no incluso tenemos solicitado en días pasados pasamos un oficio almacén con el fin de que nos doten también de algunas algunas fallas que tenemos en cuanto a tecnología también nos hace falta un equipo de oficinas solicitamos unos computadores unas sillas unos escritorios con el fin de que se fortalezca la comisaría de familia porque la ley básicamente dice que estos recursos son para el fortalecimiento no necesariamente tiene que ser humano sino también en cuanto a tecnología recursos de equipos de oficina y pues estamos a la espera espero que señor alcalde pues este año ya se pueda ver reflejado estos dineros porque ese es el fin de la ley como tal hasta ahí pues en mi intervención estaré apresto a responder cualquier inquietud, muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a su intervención señor comisario a su grupo de trabajo la doctora Paola que muy amablemente nos acompañaron el día de hoy de igual manera a los Sangileños que están interesados en el tema tan importante como es la comisaría de nuestro municipio de San Gil vamos a abrir el debate para que los concejales si tienen alguna otra observación frente a lo que el doctor Oscar nos expuso entonces tiene el uso de la palabra el concejal Richard Durán.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** gracias presidente felicitarlo doctor comisario por presentar el informe esto me surgieron una que otra duda en cuanto primero ante el informe habían dicho que en la comisaría de familia para cuestión de alimentos ya no se hacían audiencias o conciliaciones para fijar actas entonces este proceso ya no se hace ok solo para restablecimiento.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 35

Interviene el doctor **OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS**: solamente se hace dentro del proceso de restablecimiento de derechos como una medida digamos con el fin de garantizar que no haya vulnerabilidad de los niños, pero solamente alimento se hace dentro del marco del contexto de la violencia intrafamiliar y del adulto mayor nada.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO**: más entiendo porque es una novedad para mí porque cuando yo estaba en la universidad tenía que ir a la comisaría de familia y estaba presente en conciliaciones y se fijaban actas de alimento entonces para mí ya es una novedad en cuanto al formato de denuncia por violencia intrafamiliar ese formato de denuncia es el mismo que se presenta a la fiscalía en caso de que haya lesiones personales, otra pregunta es si se están haciendo campañas por parte de la comisaría de familia para que la gente denuncie sobre todo en el sector rural en el entendido que a muchos campesinos les queda difícil denunciar o ir hasta la instalación de la comisaría de familia para denunciar violencia intrafamiliar esto en cuanto a las amonestaciones no sé si me queda claro si las amonestaciones se suman y si cuántas se acumulan o se pueden acumular para que sean consideradas ya violencia intrafamiliar y en cuanto a la estampilla pro justicia que me acuerdo que fue el primer proyecto de acuerdo del año pasado se hablaba de un equipo interdisciplinario porque pues antes era mediante CPS o contrato de prestación de servicios ahora tengo entendido que es personal de planta, entonces cómo fue el proceso de elección para este personal de planta si fue por concurso si está en una actualmente provisionalidad entonces esa es mi inquietud en cuanto a la a la estampilla pro justicia esa era mi intervención muchas gracias presidente

PRESIDENTE: gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: gracias muy amable bueno quiero dar un agradecimiento al doctor Oscar y a todo el equipo de trabajo que compone su dependencia yo quisiera no extenderme tanto porque el concejal Ricardo tocó algo que tenía que decir me parece y es respecto de la estampilla para la justicia si es pedirle a la administración municipal de que este tipo de aprobaciones que se hagan en el concejo se le puedan dar un poco de celeridad para que el recurso que se recaude impacte y genere realmente un apoyo a la dependencia porque la dependencia con tanto trabajo que tiene y esto ha sido histórico hoy requiere más personal de planta y una de las causas por las cuales se le dio aprobación a esta estampilla es para que finalmente se contraten personal de planta y que no tengamos las dificultades con las CPS y hoy al concejo municipal no ha llegado ningún tipo de acuerdo o solicitud para que estos funcionarios o estos cargos se creen porque recordemos que si va a haber una modificación a la estructura de funcionamiento de personal debe también pasar por el concejo municipal pero hoy a la fecha no se ha recibido esa solicitud el secretario de hacienda creo que estará acá el día miércoles nos explicará cuánto ha sido el recaudo de esta estampilla pero sí es en cabeza del alcalde y su secretario de hacienda y la oficina administrativa en la que le corresponde que se pongan las pilas y le den celeridad porque ustedes primero que de planta no tienen casi personal segundo pues las CPS que se contratan son muy importantes pero debería tener una mayor contratación se contratan cada tres y cuatro meses y para y finalmente este tipo de servicios de violencia son 24/7 y cuando el gobierno nacional insta a crear esta estampilla lo hace con el objetivo de que estemos como en las grandes ciudades que no falte un comisario que no falte un inspector que no falten profesionales a la hora de un posible hecho de violencia ya sea intrafamiliar u otro tipo de acto pero aquí de nada también no sirve si tenemos la plata recaudada pero no la estamos usando entonces es la invitación que yo hago en este momento para que ese recurso se utilice y se contrate el personal idóneo y el personal establecido que se debe dar con esto le agradezco a usted doctor Oscar a todo el equipo de trabajo porque uno sabe pues el trabajo y con las herramientas que son mínimas como pueden trabajar y de paso quisiera también hacer una salvedad yo veo muchas personas o muchos titulares en diferentes medios que hablan de actos de intolerancia ahora todo se volvió que acto de intolerancia pero a mí si me perdonan yo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 35

digo una persona que va armada es una persona que va a cometer un acto de manera premeditada pero ahora todo se le está llamando acto de intolerancia pero aquel que lleva el cuchillo sabe que va a hacer aquel que lleva el revólver sabe que va a hacer y como todos ahora andan armados como no hay ley como todo puede pasar entonces ya hay asesinatos y no pasa absolutamente nada entonces en esto si hay que hacer claridad que esto ya no es intolerancia esto es inseguridad que es un tema totalmente diferente estaré muy atento para la sesión del mes de mayo donde ya se presentará un avance respecto de la estampilla que es pues el tema que a mi más me atañe y como lo dije anteriormente pues reconocer la labor que con poco equipo y con poco personal hacen por las grandes dificultades que tiene San Gil, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal, sí, recalcar el tema de esta estampilla tan importante aprobado en el concejo municipal y de igual manera una pregunta que hacen las personas del municipio de San Gil es que si todavía la secretaria no tiene los implementos necesarios para poder actuar o trabajar rápidamente en la pregunta que hacen, entonces si es posible gracias a que está aquí la Señora Cristina, doctora Cristina que es del centro de convivencia, es importante porque una sesión pasada hasta el mismo inspector de policía lo dijo, impresoras, sillas, papelería, todo lo que se necesite para que estas oficinas puedan actuar rápidamente, a pesar de que el inspector decía mentiras, yo creo que no, a veces nos hace falta poco más de ligereza en el tema de la entrega de papelería e implementos para que las oficinas actúen rápidamente, entonces tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana.

Interviene el concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ:** Muchas gracias señor presidente, pues agradecer el equipo de trabajo de la comisaría de familia, tienen bastante trabajo aquí en nuestro municipio, quisiera hacerle unas preguntas puntuales, uno, cuántas brigadas están programadas por mes para salir y teniendo en cuenta lo que usted dice que no tiene el transporte que hay que solicitarlo, entonces cuántos talleres están programadas para este año 2025, cuántos talleres están programados y para qué población va. Bueno, aquí se habla de que ustedes van a salir también a descentralizar los servicios, entonces en esa descentralización ustedes van a ir al sector rural y eso es bastante importante y mi pregunta va que las comisarías de familia tienen una competencia dependiendo de la categoría del municipio, en este sentido nuestra comisaría de familia del municipio de San Gil pues tiene unas funciones taxativas que están en la ley, en ese sector rural donde ustedes van a ir a hacer esa descentralización de esos servicios, si se les llegar a presentar porque se va a presentar por temas de alimentos, temas de custodia, temas relacionados con infantes, la idea es ustedes van a recepcionar como es el deber ser, van a recepcionar todo lo que llegue y posteriormente pues deben remitirlo al bienestar familiar, eso lo van a hacer, entonces quisiera también solicitarles que dentro de esas intervenciones que se realicen se haga una mayor publicidad a las diferentes funciones que tiene la comisaría de familia para que las personas de San Gil tengamos claro el concepto de cuáles son los alcances de la comisaría del municipio de San Gil, valga la redundancia, que son muy diferentes a los de otros municipios. Y finalizando aquí, me llega al WhatsApp algo, me va a permitir leerlo así tal cual, dice, la comisaría de familia no contesta los derechos de petición que yo coloqué, un proceso de incumplimiento de medida de protección hacia mi hijo y jamás recibí respuesta de ellos, sólo sé que desde el municipio no recibí apoyo, sólo lo tengo por parte de la policía por activación de la ruta por la secretaria de la mujer departamental, no sé qué apoyo psicosocial de la comisaría frente a las víctimas. Entonces, bueno, esa es una pregunta que hace uno de las personas, pues ya sentaría a mirar cada petición en concreto, pero en sí recordemos que de todas formas los derechos de petición tienen unos términos para responderse so pena de las diferentes sanciones disciplinarias y demás a que haya lugar a cada uno de los funcionarios competentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Mónica Diana. Tiene el uso de la palabra el concejal Édison Rangel.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 35

Interviene el concejal **EDISON RANGEL**: Señor presidente, muchas gracias. Me saludo respetuoso nuevamente a todos ustedes, en especial al doctor Oscar, a su equipo de trabajo, a la doctora Cristina, a la doctora Paola, a cada uno de ustedes. que para mí es de una de las secretarías o las dependencias más importantes en el municipio de San Gil, precisamente por la importancia en que ustedes desarrollan una actividad que si bien es cierto no se ven obras físicas, si se ven obras en el tema emocional, en el tema familiar, en el tema donde precisamente muchas familias no tienen oídos, entonces para mí sí es una de las secretarías más importantes, el trabajo que ustedes hacen es fundamental y pues qué bueno lo que manifestaba el doctor, que van a descentralizar precisamente el portafolio, que van a salir a las veredas, que van a salir a los diferentes barrios, precisamente porque hay más necesidades allí. Quisiera de pronto, de manera personal solicitarle si ustedes dentro de los fines de semana, en las noches, ustedes tienen alguna atención inmediata, pues de pronto para poder tener como claridad, no sé si el doctor Oscar lo manifestó, pero sí es importante porque casi siempre los temas familiares, los temas de los inconvenientes suceden cuando no están en el área laboral, entonces mirar cómo es el canal de poder llegar y darles acompañamiento a las personas que realmente lo necesitan. Tengo la experiencia con una familia en el municipio de Curití, que gracias al señor personal acá de San Gil, hicimos todo el puente y hoy se restituyeron los derechos a unos niños, a una familia, gracias a ese trabajo que hizo la Comisaría de Familia en Curití, entonces por eso es una de las oficinas y de las oficinas más importantes es esta, entonces por qué, porque es inmediatamente la atención, entonces esa es mi inquietud, la otra inquietud, pues ya lo dijo el concejal Rafael, es el tema de cuánto recaudaron en la estampilla que nosotros aprobamos el año anterior, si le tiene el dato o si no, pues cuando venga el secretario de Hacienda para que nos diga y lo otro es, se creó pero necesitamos que se establezca esos recursos, que tengan ese equipo de trabajo, que tengan esas capacidades físicas y logísticas para que ustedes puedan hacer el trabajo inmediato, entonces también si ustedes ven que desde el punto de vista del Concejo Municipal le podemos ayudar para que las cosas realmente se hagan, con mucho gusto estaremos atentos para que efectivamente esos recursos inviertan en ustedes, tener una capacidad de atención inmediata, tanto en cosas físicas como también en el tema de programas que ustedes están implementando, entonces esa es mi intervención, muchísimas gracias señor presidente, a ustedes equipo de trabajo, los invito a que sigamos trabajando por cada una de nuestras familias Sangileños que siempre están necesitando ir a los colegios, ir a las diferentes dependencias de instituciones que se requieren, muchísimas gracias, que tengan un feliz día.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, de igual manera es importante que los Sangileños se enteren qué pasa en cada una de nuestras dependencias, por eso este concejo invita individualmente a cada una de sus oficinas para que los Sangileños tengan la oportunidad de hacer esas preguntas tan importantes frente a cada una de ellas, porque en sesiones anteriores pues para poder dejar espacios y como el alcalde pues no presentó proyectos para este periodo, pues nos dio la oportunidad de que invitemos a cada una de esas dependencias, por eso lo estamos haciendo de esta forma, no sé si algún otro concejal quiera el uso de la palabra o le damos el uso de la palabra al doctor Oscar para que nuevamente continúe con las preguntas que cada uno de los concejales hiciera. Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana y ya doctor regáleme un minutico.

Interviene el concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ**: Sí, qué pena es que se me olvidó algo, si son tan amables de indicarnos un número telefónico para que la ciudadanía se pueda comunicar directamente con la comisaría de familia, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 35

PRESIDENTE: Gracias doctora Mónica, tiene el uso de la palabra el doctor Oscar y su grupo de trabajo.

Interviene el doctor **OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS:** Bueno, muchísimas gracias, para contestarle al honorable concejal Ricardo, pues en cuanto a los elementos de la ley 2196 de 2021 modificó competencias, el 4 agosto de 2021 se creó esta ley y pues en los municipios donde convence bienestar y comisaría de familia hay esa gran diferencia, nosotros como tal solamente fijamos procesos de violencia intrafamiliar y alimentos de adulto mayor y par, o sea, procesos administrativos de restablecimiento de derechos dentro del contexto intrafamiliar de niños, niñas y adolescentes, esa fue la gran diferencia con los otros municipios porque aquí converge el bienestar familiar, entonces el bienestar familiar si practica diligencia de alimento, custodia y visitas que anteriormente se llevaban en el centro, en los centros de conciliación también incluso pues la practicaban. Esa ley se amplió, el plan de desarrollo le dio dos años para implementarse y a partir de agosto del año pasado ya funciona como tal, por eso desde el año, desde el primer agosto de 2021 no llevamos alimento ni custodia ni visitas, solamente restablecimiento, eso es en cuanto a competencias. El formato de atención, digamos, que sumerced nos dice, digamos, de instrumento de riesgo es diferente al que lleva la fiscalía, este es un formato que lleva gestión de calidad donde se hace, digamos, ese abordaje por el equipo psicosocial y nos da unas tablas donde nos arroja un riesgo bajo, medio o alto y con base en ese es que trabajamos. El Ministerio de Justicia es el que lo, digamos, lo dictamina, pero es un poco diferente al que maneja la fiscalía general de la Nación porque ellos tienen, digamos, otros formatos para responsabilidad penal y ellos también, obviamente, la fiscalía pide medidas de protección también dentro del trámite penal. Las amonestaciones y las actas de compromiso, digamos, es otro medio alterno antes de o cuando no nos da el rango, digamos, de medio o alto para adoptar las medidas de protección por los cuales, digamos, a través del equipo psicosocial abordamos los casos y buscamos una pronta solución, pero obviamente si se incumple una amonestación o una acta de compromiso, de una vez adoptamos la medida de protección, o sea, la medida de protección es como previo cuando nos da a través de la intervención del equipo después de una valoración, si la adoptamos y se incumple, inmediatamente pues adoptamos la medida de protección, pero en muchos casos el caso termina o culmina ahí. Las campañas sí se están haciendo en el sector urbano y rural, en los colegios, instituciones educativas tanto públicas como urbanas, básicamente estamos coordinando con Dirección de Centro de Convivencia para ampliar este tipo de actividades porque nos han dado excelentes resultados y la gente ha tenido una buena acogida porque es un medio idóneo para poderlos atender y que la gente también pueda acercarse al servicio en compañía de la Policía y demás instituciones. Para responderle al Honorable Concejal Rafael Acosta, en cuanto a la estampilla, sí se está implementando, para el año inmediatamente anterior se recaudaron unos dineros, pero a partir de mayo tengo entendido que tienen proyectado la contratación del equipo psicosocial que básicamente es lo que nos falta y algunos equipos de oficina, pero se está implementando desde la creación, al menos pues ya la creamos y están ya recaudándose los dineros, esperamos que este año ejecuten bastantes contratos con el fin de recaudar un buen dinero para fortalecer la comisaría de la familia. Está en proyección para poder hacer el nombramiento de nómina del personal que falta. Para el concejal Randy, los implementos de la atención del equipo interdisciplinario pues se solicitó, está en proceso, en días pasados a través de un oficio con la directora de centro de convivencia, se informó de la necesidad de los equipos de oficina para, digamos, el adecuado funcionamiento y prestar un buen servicio a la comunidad y estamos en proceso de que nos lleguen esos recursos y tengamos una excelente dotación para brindar una adecuada atención a la comunidad Sangileña. Y en cuanto a las brigadas, sí se están efectuando y este año tenemos pensado abarcar mucha más población y fortalecernos en ese sentido. Descentralizaciones, tenemos proyectados a partir de marzo una al mes con el centro de convivencia y las diferentes instituciones que hacemos parte y demás que se vinculan, como el SENA, Secretaría de Salud y demás, tenemos proyectadas a partir de marzo una al mes, tanto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 35

rurales como urbanas, con el fin de poder llegar mucho más fácil a la comunidad y poder pues obviamente ofertar los servicios y prestar una mejor y adecuada atención. Eso es también en razón con lo que dice la doctora Mónica, en cuanto a las brigadas, estamos realizando para este año, vamos a realizar a partir de marzo uno al mes, talleres se están realizando también en el área urbana como rural, tenemos proyectados con la Policía Comunitaria para el primer semestre de 2025, cuatro talleres en instituciones educativas, tanto urbanas como rurales, pero obviamente esto es sujeto a modificación porque en muchas ocasiones nos piden las diferentes instituciones educativas que los apoyemos con algún tipo de actividad por las instituciones como tal. En cuanto a este tipo de actividades, cuando se nos presenta algún caso de alimentos, custodia, visitas que no tenemos la competencia, obviamente nuestra función es recensionar el caso y redireccionar a las diferentes competencias, en este caso al bienestar familiar, se le hace la orientación adecuada a través del equipo psicosocial, con el fin de que ese caso sea llevado por el bienestar familiar, que es la competencia. Y hacemos obviamente la publicidad y promoción de las diferentes actividades que tenemos como Comisaría de Familia, porque pues entiendo que muchas veces en el sector rural o por desconocimiento de la gente no tiene, digamos, una adecuada información de cuáles son las funciones que prestamos, entonces hacemos la socialización de la ruta de atención en este tipo de brigadas, con el fin de darnos a conocer, digamos, en cuanto a funciones y demás que prestamos.

Interviene la doctora **PAOLA COSTA**: Perdón, intervengo ahí un poquito. En cuanto a lo que decía la concejala Mónica, precisamente de esta orientación de caso, la publicidad y promoción, pues también lo que buscamos es como espacios radiales, tenemos pensado pues para este año poder de pronto buscar un espacio televisivo y pues mirar si hay que enfocarnos también en mirar una publicidad para de pronto ya en papel y pues llevarla a donde vayamos para que sea de más conocimiento la competencia de la comisaría. Entonces es como ampliar precisamente esta publicidad.

Interviene el doctor **OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS**: En cuanto también a la solicitud que le hicieron la concejala Mónica vía WhatsApp, pues hay que mirar, digamos, de fondo el caso, hay que mirar, me imagino que debe ser algún proceso de restablecimiento de derechos, algunos procesos no tenemos la competencia para llevarlo, más sin embargo a través del equipo psicosocial se les da obviamente solución a las peticiones, quedas y reclamos. Obviamente siempre se resuelve en la manera posible, así no tengamos competencia, se responde con el fin de pues dar solución al caso. El número de la comisaría de familia para hacer esto, cualquier tipo de solicitud es 317 423 79 31, 317 423 79 31, es un teléfono que se maneja en la portería del centro de convivencia que hacemos uso para todas las dependencias que es institucional con el fin de resolver digamos a la situación que requieran los usuarios del servicio. El concejal Édison, fueron 120 millones que se recogieron aproximadamente de recursos de la estampilla para la justicia familiar y para este año tengo entendido que a la fecha van alrededor de 28 30 millones de pesos actualmente. Para este año están alrededor de 28 millones y el año pasado se recaudaron 120 millones. La necesidad es para el concejal Rangel de los barrios, las tenemos en cuenta, nosotros participamos también a través de los digamos de los encuentros comunitarios, si bien en muchas ocasiones nos empapamos de los temas, podemos también obviamente ampliar la cobertura y brindar la atención adecuada a la población, pero es importante que nos hagan obviamente llegar a saber o que nos informen los casos que se presenten, ese tipo de eventos comunitarios que es digamos la atención con la comunidad. Ah, perdón, había otra pregunta sobre el servicio los fines de semana, pues la comisaría de familia en la ley lo señala que la ley 1098 de la ley 1098 señala que tenemos competencia o tengo competencia 24 7 obviamente pues por disponibilidad del servicio es imposible estar 24/7 y fines de semana en la comisaría de familia, pero si tengo la disponibilidad con la policía comunitaria, con la policía de infancia o las diferentes modalidades de estar en línea permanente con ellos y pues solucionar el caso que se presente. Normalmente lo que se presenta con la policía son la ubicación de menores de edad que están en condición de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 35

riesgo o vulnerabilidad, entonces hacemos el puente con el hogar niño Jesús de Belén para solicitar cupos y ubicar este tipo de menores, la mayoría de los casos que se presentan es esto. En cuanto a los operativos pues hay que mirarlo porque la ley 2126 no modificó competencias y sólo estamos enfocados a la violencia intrafamiliar de casos presentados y no a la prevención como anteriormente lo hacíamos de consumo de sustancias psicoactivas o menores en la calle, pero pues igual estamos atentos para prestar el servicio y participar en la medida de posible en este tipo de casos. No sé si me falte alguien más.

Interviene la Doctora **CRISTINA**: Bueno, muy buenos días. Un cordial saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los compañeros y a todas las personas que nos están siguiendo en redes sociales. Agradecerles a los concejales por darnos este espacio que nos permite dar a conocer las acciones de la comisaría de familia. Desde el año pasado iniciamos un trabajo por visibilizar no sólo a la comisaría sino al centro de convivencia y era muy curioso que llegáramos a las escuelas a hacer talleres y no sabían que era el centro de convivencia, no saben que es una comisaría, que es una inspección. Incluso en el SENA hicimos un taller y no sabían. Entonces estamos en esa tarea, lo iniciamos y la idea este año es fortalecer ese trabajo que ya se inició el año pasado. Con respecto a la estampilla, los cargos no se han creado. Este año con el doctor Oscar oficiamos a la oficina administrativa solicitando celeridad para hacer ese proceso. Hay que entender que es un proceso administrativo, como lo dijo el concejal Rafael, debe venir al consejo municipal. Pero pues quien tiene la competencia de hacer ese trámite, ese procedimiento en la oficina administrativa, ya le solicitamos y ellos están muy interesados en colaborarnos para hacer este proceso cuanto antes. Como lo dijo el doctor Oscar, esos recursos son recursos del balance, se van a adicionar, no sabemos, dependemos de la Secretaría de Hacienda. El doctor Jessy les dirá más o menos para cuándo. Se tiene presupuestado no sólo lo de la estampilla, sino todo y eso nos va a servir para fortalecer este año la oficina. Con lo que se recaudó, generalmente da como para dos cargos. Cada cargo está presupuestado más o menos en 60 millones, o sea, tampoco no es que sea mucho, pero con tener en nómina a un psicólogo y un trabajador social sería muy bueno. En cuanto al proceso de dotación de equipos e implementos, como el centro de convivencia no es un instituto descentralizado, sino centralizado, dependemos para esos procesos de la contratación que se haga a través del almacén general. Ya con el doctor Oscar hicimos la solicitud para que se inicie un proceso contractual para la adquisición de los implementos de oficina que requiere la comisaría de familia. La doctora Olga también está con toda su disposición en colaborarnos y en los próximos días ese proceso se va a iniciar. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Cristina. Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JESUS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Primero agradecerle al doctor Oscar y a todo su equipo de trabajo por venir a compartir con nosotros el desarrollo que ha tenido esta comisaría durante el año anterior. Yo tenía tres puntos, uno voy a iniciar por el último porque ya lo resolvió y era que quería saber cuál había sido el comportamiento de la estampilla para la justicia familiar. Usted ya nos dio el dato, ya se lo dio a otro concejal, entonces ese quedaría abolido. Segundo, el tema de la descentralización de los servicios. Desde el año pasado yo he venido insistiendo y se lo he venido insistiendo a la Secretaría de Cultura y Turismo de la recuperación del Parque Ragonesi, porque es un parque que está en un total abandono y está al acecho de la drogadicción de los que llegan a dormir, a cometer sus actos delictivos en ese en ese sector. Y cómo lo podíamos recuperar, o por lo menos yo quería, le daba que hablara con la Junta de Acción Comunal de ese sector, con la Policía de Turismo, con los gremios de turismo y con ustedes, algunas secretarías y comisaría de familia en el municipio de San Gil, inspección de policía, para que puedan descentralizar estos servicios y llevarlos allí al menos una vez por mes, como usted también lo está proponiendo. Esa fue una propuesta que yo hice el año pasado a la Secretaría de Cultura y Turismo, me parece



importante y fundamental, ojalá usted pueda articular con esta secretaría y puedan trabajar de la mano para poder sacar adelante esto. Ahorita me entrevistaban los medios de comunicación y me hacían una pregunta sobre qué estaba pasando sobre el tema de la seguridad y por qué no se cumplían esas metas que se fijaban entre tránsito, secretaría de gobierno, infraestructura, bueno, porque si no se están cumpliendo y no están trabajando en equipo es porque hay una desorganización, porque hay un desentendimiento entre uno y otro. Es importante que usted ayude a liderar esto, doctor Oscar. Tercero, el tema de campañas sin violencia por San Gil. San Gil en los años anteriores ha tenido un alto índice de violencia intrafamiliar, qué es lo que sucede, que a veces las señoras o los señores no se atreven a denunciar por pena, porque les da pena, otros por el mismo entre comillas sentido del amor, porque saben que, si las golpean o los golpean a los dos, tres días se ha olvidado ese problema y continúan una vida normal. Yo lo incito, doctor Oscar, a su equipo de trabajo que trabajemos mucho sobre eso. Parte de la situación que se vive hoy en San Gil de violencia, de muertes como la que sucedió el día anterior es por eso, por tanta violencia. Entonces en la comisaría, en manos suyas, en mano de su equipo de trabajo, hay una gran posibilidad de que ustedes leen la mano al pueblo Sangileño, a la familia Sangileño, de que esto no sigue incrementándose, sino que más bien baje. Esa sería como mi recomendación a usted y a su equipo de trabajo, doctor Oscar. Muchas gracias y muy amable.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. No habiendo más intervenciones, le damos las gracias al doctor Oscar, a la doctora Paola, a su grupo de trabajo, a la doctora Cristina, quienes nos acompañaron el día de hoy y resolvieron algunas dudas que los Sangileños tienen frente a la comisaría. Es importante aclarar que lo que usted decía, muchos Sangileños no saben sobre el tema de la comisaría sobre el tema de la inspección de la policía, sobre el centro de convivencia que tenemos en nuestro municipio. entonces, dejamos claro de que la comisaría nos acompañó el día de hoy, resolvimos algunas dudas frente a lo que pedía la ciudadanía y frente a lo que querían los concejales. Entonces, damos gracias a cada uno de ustedes por acompañarnos. Señora secretaria, continuamos con el orden del día.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: presidente, continuamos con el cuarto punto, lectura de correspondencia.

Tenemos una correspondencia del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional. Dice el señor Randy Shayyd Muñoz Gamboa, presidente del Consejo, invitación a encuentro comunitario Barrio José Antonio Galán, en atención al cumplimiento de encuentros comunitarios, de manera atenta y respetuosamente se permiten realizar invitación, contar con la valiosa asistencia al encuentro comunitario del Consejo Municipal, que se realizará el día 10 de febrero a las 6 de la tarde, en la carrera 27, con calle 2 del Barrio José Antonio Galán. Lo que busca este encuentro es vincular a la comunidad del sector e instituciones públicas y privadas y la Policía Nacional en la solución de problemáticas de convivencia, seguridad y ciudadanía en el municipio, con el fin de respaldar la solicitud de la comunidad del municipio, quienes lo realizan debido a problemas de convivencia y seguridad ciudadana que se han venido presentando. Firma Édison Fabián Jaime Tarazona, Capitán comandante Estación de Policía. Presidente, esa es la comunicación que tenemos para el día de hoy. Quinto punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Concejales, si alguno de ustedes tiene alguna proposición el día de hoy o un asunto necesario para el municipio de San Gil, acá la comunidad está escribiendo, ya que estamos en proposiciones y asuntos varios, que es importante que se le entreguen los implementos necesarios a la policía, como lo tocábamos anteriormente en la presentación de cada uno de nosotros, dicen que la policía carece de CAI móviles y CAI en las diferentes zonas del municipio de San Gil y que los que tienen están ocupados por vendedores, entonces es importante que el señor secretario de gobierno, bueno, señor secretario que tenemos el día de hoy, nos colaboren

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 35

y nos informen, según la policía y basados en esos 1.300 millones que tenemos sin ejecutar, qué implementos necesitan rápidamente fuera de las cámaras, porque si necesitan vehículos, pues utilicemos esos recursos para la compra de las motos, ya les compramos una camioneta, le compramos un camión al Ejército Nacional, pero si las motos es lo necesario para el municipio de San Gil, pues miremos ese proyecto para que podamos atender rápidamente a cada uno de los Sangileños. ¿Algún concejal quiere hacer el uso de la palabra? Concejal Omar Villarreal, por favor, tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias presidente, ya que se toca el tema, bueno, a petición de algunas personas del sector San Martín, líderes de diferentes personalidades, están pidiendo que se incluya la posibilidad de instalar un CAI ahí en el puente de la 15, al lado donde están los gaticos en ese sector, ya que ahí es la cuna de la guarida de estos personajes que le hacen daño a San Gil, todo ese sector hasta la entrada de San Martín, por la parte de abajo, todo eso es la guarida, debajo del puente de lata que llaman. Entonces sí sería interesante que exista la posibilidad de instalar un CAI ahí, donde las personas a altas horas de la madrugada tienen que transitar a altas horas de la noche y donde se volvió un sitio de los más peligrosos para transitar en San Gil. Entonces quería dejar esa sugerencia ahí, presidente, gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, igual manera invitar a todos los Sangileños y a todos los concejales, a la administración, a todas las empresas donde Miguel trabajó, nuestro amigo Miguel trabajó y fue compañero de trabajo, que ya está su cuerpo en velación en la funeraria Napoleón, para que las personas que quieran asistir a su honra fúnebres, por favor lo hagan, lo acompañen, en este momento su familia necesita de ese apoyo de los amigos, de los que tanto disfrutamos riéndonos con él, con esos cuentos que todos los días nos hacían encontrar cuando éramos más jóvenes. Entonces igual manera informarle a los Sangileños y a cada uno de los concejales, que el día de mañana nos acompaña la personería del municipio de San Gil, nuestro personero a las 7 am, daremos inicio a las 7 y 5, les agradezco la puntualidad a los señores concejales, para poder atender el llamado de toda la comunidad. Muchas gracias señores concejales, siendo las 10:07 damos por terminado el orden del día.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
 Presidente H. Concejo Municipal 2025


OLGA LILIA FLOREZ LEON
 secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: Edna Gómez Chacón